619

Acuerdos del Ayunta-

miento

Desde 18 Diciembre de 1910

a 25 de Agosto de 1911

1910, 1911, 1912, 1913 y 1914

6/9

FOLIO 1

Provincia de Alicante — Partido de Cocentaina

Término municipal de Alfafara

AÑO 191

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS

— POR —

Este libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado á consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento en el año 1910 y sucesivos ha sido reintegrado conforme á la vigente ley del Timbre con un pliego de papel de pagos al Estado, clase 3ª número 0280,480 importante cincuenta pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Alfafara á 27 de Junio de mil novecientos catorce

El Secretario

J. Monllor

Diligencia de Apertura

Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado á contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes ál año 1910 y siguientes comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Alfafara á diez y ocho de Diciembre de mil novecientos diez.

El Secretario
J. Monllaneza

V.º B.º

El Alcalde
Vicente Font

DIPUTACION PROVINCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALFAFARA

Sesion ordinaria del dia 18 Diciembre 1910

En la universidad de Alfafara á diez y ocho de Diciembre de mil novecientos diez: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
" Jose Vano
" Juan B. Marti
" Narciso Calatayud
" Jose Ribera
" Jose A. Antoli

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad. A propuesta del Sr. Alcalde por unanimidad se acordó nombrar á D. Vicente Salorres Sempere para que recibe de la Administracion de Hacienda los recibos talonarios para el cobro de los Contribuciones en el año 1911. El Señor Presidente espuso á la Corporacion la necesidad de aprobar algunos gastos ordinarios asi como extraordinarios presentados á la Corporacion y que habian sido previstos en la distribucion de fondos correspondiente al presente mes, tales como la reparacion y conservacion de la Casa Ayuntamiento, reconocimiento de los muros del actual reemplazo y revision de anteriores, material de oficina y de elecciones para la Junta del Censo electoral, formacion de apendices y repartos de la contribucion Territorial, recompensas á los matadores de animales daninos, servicio medico gratuito extraordinario, socorros domiciliarios, reparacion del horno de pan cocer, reparacion de caminos vecinales, reparacion de la fuente publica, misa Matutinal, conduccion de caudales á la Capital, material de oficina para la Junta de reformas sociales, medicamentos á pobres enfermos, socorros á presos detenidos y unas puertas para el local escuelas de niños. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarlos asi como los que no se hubiesen efectuado que se realicen á la brevedad posible, pagandose con cargo á los capitulos co-

respondientes aquellos que tengan consignacion empresa en el presupuesto y los que no la tuvieran que se paguen con cargo al capitulo de Imprevisto.
El Ayuntamiento acordó tambien por unanimidad facultar al Secretario de la Corporacion para que disponga los trabajos de formacion de reparto de la Contribucion Territorial, librandose á su favor un libramiento por la cantidad de cien pesetas para atender dichos gastos, que son los consignados en el capitulo correspondiente.
Y finalmente se aprobó el pago á favor de D. José Gisbert por los jornales invertidos en las obras de reparacion y mejora en el edificio Escuela de niños y el efectuado al Fiel contraste por la ofericion á los instrumentos de pesar y medir propiedad del Ayuntamiento.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Terol — Jose Vaño
Juan Bautª Marti — Narciso Calatayud
Jose A. Antoli — José Ribera

Diligencia: No se reunió suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 25 de Diciembre de 1910
El Secretario

Sesion extraordinaria del dia 30 Dibre 1910

En la universidad de Alfafara á treinta de Diciembre de mil novecientos diez: Previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Terol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion extraordinaria convocada para este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto, manifestando que como ya fueran convocados los tres Concejales por los papeletas de citacion, la presente reunion tenia por objeto el examen y aprobacion de los relaciones de jornales y material invertidos durante los dos semanas ultimas en los obras de la alcantarilla de la Noveta examinadas detenidamente por la Corporacion y encontrandolas conformes por unanimidad fueron aprobadas acordando que se expida libramiento á favor de D. Vicente Terol por la cantidad de mil pesetas importe de las dos relaciones de gastos.
Y no siendo otro el objeto de la presente reunion se levanto el acto firmando de que certifico.

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Terol
Concejales
" Jose Vaño
" Juan B. Marti
" Narciso Calatayud
" Jose Ribera
" Jose A. Antoli

Vicente Terol — Jose Vaño
Juan Bautª Marti — Narciso Calatayud
Jose A. Antoli — José Ribera

Sesion ordinaria del dia 1º de Enero de 1911.

En la universidad de Alfafara á primero de Enero de mil novecientos once: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Terol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leidas las actas de la anterior extraordinaria del dia treinta de Diciembre último, por unanimidad

D. José A. Autoli.

fueron aprobadas.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
Puestos sobre la mesa Presidencial los repartos de la contribucion Territorial y la Matrícula industrial, se procedió á la formacion de la lista de los mayores que tienen derecho de sufragio para la eleccion de Compromisarios para la de Senadores, y terminada que fué se autorizó con la firma de los señores Concejales acordandose que se espongan al público por plazo en la forma y á los efectos de la ley de 2 de Febrero de 1877.
Dada cuenta del espediente sin efecto para el arriendo en pública subasta por el sistema de pliegos cerrados de los arbitrios Municipales sobre pesas y medidas de uso voluntario, puestos públicos y Matadero, el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar Administrador de los mismos á D. Rafael Salorres Vanó, puesto que resultaron desiertas las dos subastas.
El Sr. Presidente propuso á la Corporacion el nombramiento de un Comisionado para la entrega en las oficinas de la Comision Junta de los documentos de quintos referentes á los mozos del actual reemplazo y revision de años anteriores. Y el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar á D. Vicente Herol Casanova y que los gastos que le ocasionen la Comision le paguen con cargo al capítulo correspondiente.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó el acto firmando de que certifico.

Vicente Herol — Jose Vano
Juan Bautista Marti — Narciso Calatayud
José Ribera — José A. Autoli — [illegible]

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.
Alfafara 8 Enero de 1911.
El Secretario
[illegible]

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.
Alfafara 15 Enero de 1911.
El Secretario
[illegible]

Sesion ordinaria del dia 22 de Enero de 1911.

Señores del margen.
Presidente
D. Vicente Herol
Concejales
D. José Vano
" Juan B. Marti
" Narciso Calatayud
" José Ribera
" José A. Autoli

En la casa consistorial de esta villa de Alfafara á veintidos de Enero de mil novecientos once: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Herol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los Sres. del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.
Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
A propuesta del Sr. Alcalde y de conformidad con lo dispuesto en el artículo sesenta y seis de la vigente ley Municipal, el Ayuntamiento por unanimidad acordó la division del término en secciones para en su dia proceder á la eleccion por sorteo de los Vocales Asociados que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal durante el año mil novecientos once, y cuya division es la que sigue.

Primera seccion.

Dos vocales.- Comprenderá á los contribuyentes de las calles de la Maleta y Riquet.

Segunda seccion.

Dos vocales.- Comprenderá á los contribuyentes de las calles de Portalet, Castellety plaza Fuente.

Tercera seccion

Dos vocales.- Comprendera los contribuyentes de la plaza Mayor, y los de las calles de Castellón y Abajo.

Cuarta seccion.

Un vocal.- Comprendera los contribuyentes de las casas de Campo.

Dada cuenta de las listas de Compromisarios sin reclamacion alguna, el Ayuntamiento por unanimidad acordó declararlas como definitivas, y que se publiquen antes del dia ocho de Marzo proximo venidero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó el acto firmando de que certifico.

Jose Alcutoli Vicente Ferol Jose Vaño

Juan Bautª Martí Narciso Calatayud

José Ribera

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 29 Enero de 1911.

El Secretario

Jll Monblanch

Sesion ordinaria del dia 5 de Febrero de 1911

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales

En la universidad de Alfafara á cinco de Febrero de mil novecientos once: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion

D. Jose Vaño
" Juan B. Martí
" Narciso Calatayud
" José Ribera
" José A. Autoli

ordinaria correspondiente á este dia

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad Puesta sobre la mesa Presidencial la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, por unanimidad fué aprobada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol Jose Vaño

Juan Bautª Martí Narciso Calatayud Jose A. Autoli

Jose Ribera

Diligencias: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 12 de Febrero de 1911

El Secretario

Jll Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 19 Febrero de 1911

El Secretario

Jll Monblanch

Sesion ordinaria del dia 26 de Febrero de 1911.

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol

En la universidad de Alfafara á veintiseis de Febrero de mil novecientos once: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reu-

Concejales
D. José Vano
" Juan B. Martí
" Narciso Calatayud
" José Ribera
" José A. Autolí

nieron en la Sala Capitular los Sres. del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad. De conformidad con lo dispuesto en los articulos 66, 67, y 68 de la vigente ley Municipal se procedió al sorteo de Vocales Asociados que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal de esta universidad, y cuyo resultado es como sigue.

Primera seccion = Dos vocales

Julian Vicedo Vano y Antonio Segura Vano

Segunda seccion = Dos vocales

Simeon Belda Belda y José Luis Sempere Calatayud

Tercera seccion = Dos vocales

Ignacio Belda Calatayud y Francisco Cabanes Vicedo

Cuarta seccion = Un vocal.

Hermenegildo Pascual Martí

Al propio tiempo se acordó que se anuncie al publico este resultado y se comuniquen á los interesados sus nombramientos á los efectos procedentes.

El Señor Presidente espuso á la Corporacion la necesidad de nombrar un facultativo para que practique los reconocimientos á los mozos del actual reemplazo y revision de años anteriores, asi como dos talladores para que lleven á efecto la medicion de los mismos. El Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar á D. Manuel Mora Montes, Medico, para el reconocimiento y á D. Vicente Salorre Sempere y D. Bautista Vicedo Sempere como talladores para la medicion; y la gratificacion á dichos señores se pague con cargo al capitulo correspondiente

Y finalmente fueron nombrados Ujieres Fidel de la Sempere y Bautista Francisco Pascual Vestigos del Ayuntamiento para que declaren en los expedientes de escepcion legal que se instruyan en el presente año. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico

José A. Autolí Vicente Sempere José Vano

Juan Bautista Martí Narciso Calatayud José Ribera

Diligencia: No se reunió suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 5 de Marzo de 1911.

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 12 de Marzo de 1911.

El Secretario

Diligencia: No se reunio suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues

Alfafara 19 de Marzo de 1911

El Secretario

Sesion del dia 26 de Marzo de 1911 Ordinarias.

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Herol
Concejales
D. José Vaño
" Juan B. Martí
" Narciso Calatayud
" José Ribera
" José A. Antolí

En la universidad de Alfafara á veintiseis de Marzo de mil novecientos once: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Herol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

El Sr. Presidente manifestó á la Corporacion la necesidad de nombrar un Comisionado para que retire de la Administracion de Hacienda los recibos de la Contribucion para el cobro de los tres trimestres restantes con arreglo al nuevo reparto; y para que haga entrega en las oficinas de la Comision Mixta de los documentos de quintas referentes á los mozos del actual reemplazo y revision de años anteriores. El Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar al Sr. Alcalde D. Vicente Herol Casanova.

Y finalmente se acordó por unanimidad la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes que presentada al efecto por el Sr. Alcalde y Secretario contador por unanimidad fué aprobada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Vicente Herol — Jose Vaño

Juan Bautista Martí — Narciso Calatayud

José Ribera — José A. Antolí

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 2 de Abril de 1911.

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 9 de Abril de 1911.

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 16 de Abril de 1911.

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 23 de Abril de 1911

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia se con-

roco para dos dias despues.
Alfafara 30 Abril de 1911
El Secretario
J. M. Monblanch

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. Jose Vaño
" Juan B. Martí
" Marcino Calatayud
" José Ribera
" Jose A. Antoli

Sesion ordinaria del dia 7 de Mayo de 1911.

En la universidad de Alfafara á siete de Mayo de mil novecientos once: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.
Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
El Sr. Presidente dió cuenta al Ayuntamiento de una Comunicacion del Gobierno Civil de esta provincia dando traslado del Testimonio de Condena de la resolucion recaida en el pleito contencioso administrativo promovido por D. Faustino Calatayud Estrana contra la providencia del Sr. Gobernador de fecha diez y siete de Marzo de mil novecientos seis, cuya parte dispositiva dice asi "Fallamos: que debemos declarar y declaramos la incompetencia de este Tribunal para conocer de la demanda interpuesta á nombre de D. Faustino Calatayud Estrana, contra la providencia del Sor. Gobernador Civil de esta provincia de diez y siete de Marzo de mil novecientos seis, en la que se declara obligado á reintegrar al Ayuntamiento de Alfafara la suma de dosmil seiscientas noventa y tres pesetas ochenta y siete centimos, sin hacer especial condenacion de costas y mandamos se remita el expediente gubernativo al Sr. Gobernador Civil de esta provincia.= Asi por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos". El Ayuntamiento quedó enterado y notificado de dicha resolucion.
El Sor. Presidente manifestó á la Corporacion la necesidad de nombrar un Comisionado para que represente á este Ayuntamiento en el acto del juicio de escepciones de los mozos del actual reemplazo y revision de anos anteriores, habiendo advertido que la Comision Mixta recomienda que dicho cargo recaiga en el Secretario de la Corporacion, Oficial de Secretaria ó persona que esté bien enterada de todas las operaciones del reemplazo. El Ayuntamiento en su consecuencia por unanimidad acordó nombrar al Sr. Secretario del Ayuntamiento D. Jose Maria Monblanch Llopis.
Tambien se acordó por unanimidad que se anuncie la vacante de Medico Titular para proveerla en propiedad como está dispuesto por la Junta Municipal.
Se acordó igualmente por unanimidad aprobar la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — Jose Vaño
Juan Bautista Martí — Marcino Calatayud
José Ribera — Jose A. Antoli
J. M. Monblanch

Diligencia. No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 14 de Mayo de 1911

El Secretario

Diligencia. No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 21 de Mayo de 1911.

El Secretario

Sesion ordinaria del dia 28 de Mayo de 1911.

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. Jose Vano
" Juan B. Marti
" Narciso Calatayud
" Jose Ribera
" Vicente R. Belda
" Jose A. Autoli

En la universidad de Alfafara á veintiocho de Mayo de mil novecientos once: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

El Sr. Presidente dió cuenta á la Corporacion de que en la presente sesion debia procederse á la renovacion de la Junta pericial para el bienio proximo.

La Corporacion quedó enterada de que siendo el número de individuos del Ayuntamiento el de siete, la Junta pericial ha de constar de igual número y la mitad de suplentes; componiendose en la actualidad de los peritos y suplentes que á continuacion se expresan.

Peritos	Suplentes
D. Hermenegildo Calatayud Belda	D. José Joaquin Marti Belda
" José Ribera Domenech	" Vicente Marti Belda
" José Castelló Asencio	" Isidro Belda Seva
" Agustin Vicedo Llobregat	" Juan Bautista Vano Autoli
" Antonino Vicedo Tudela	
" Ignacio Sempere Silvestre	
" Gregorio Vicedo Vilagrasa	

De los nombrados han de continuar en sus cargos por proceder su eleccion de la ultima renovacion bienal.

Peritos	Suplentes
D. Antonino Vicedo Tudela	D. José Joaquin Marti Belda
" Ignacio Sempere Silvestre	" Vicente Marti Belda
" Gregorio Vicedo Vilagrasa	

Y deben cesar por lo tanto en el propio cargo por proceder su eleccion del cuatenio ultimo los señores siguientes.

Peritos	Suplentes
D. Hermenegildo Calatayud Belda	D. Isidro Belda Seva
" José Ribera Domenech	" Juan Bautista Vano Autoli
" José Castelló Asencio	
" Agustin Vicedo Llobregat	

Que para reemplazar á los peritos y suplentes que cesan, asi como para cubrir las vacantes ocurridas por incompatibilidades, fallecimientos y otras causas, el Ayuntamiento ha nombrado entre las tres categorias en que se han dividido los contribuyentes de este distrito á los siguientes.

Peritos	Suplentes
D. Vicente Autoli Sempere, vecino	D. José Belda Calatayud.
" Vicente Colomer Saez, forastero	

Y que correspondiendo á la Administracion de contribuciones de esta provincia la designacion de los dos peritos y un suplente que faltan para completar

el número de los que han de nombrarse, propuso la triple lista que se inserta á continuacion.

Peritos

1ª Categoria
D. Francisco Cabanes Vicedo, vecino de esta
" Ignacio Vicedo Fuidela, vecino de esta
" Francisco Gisbert Martinez, vecino de Bocairente

2ª Categoria
D. Antonio Segura Jordá, vecino de Alcoy
" Adrian Fuidela Calatayud, vecino de Alfafara
" José Luis Sempere Calatayud, vecino de Alfafara

3ª Categoria
D. Ignacio Belda Calatayud, vecino de Alfafara
" Antonio Belda Blasco, vecino de Alfafara
" Martí Melchor Calabuig Autoli, vecino de Bocairente

Suplentes

1ª Categoria
D. Tomás Fernando Fuidela Belda, vecino de Alfafara
" Antonio Segura Vañó, vecino de Alfafara
" Gaspar Vicedo Fuidela, vecino de Alfafara

2ª Categoria
D. Juan Mtz Vicedo Vicedo, vecino de Alfafara
" Vicente Antonio Vicedo Martí, vecino de Alfafara
" Francisco Sempere Autoli, vecino de Alfafara

3ª Categoria
D. Mariano Francisco Silvestre, vecino de Alfafara
" José Tomás Gisbert Cerda, vecino de Alfafara
" Francisco Pascual Pascual, vecino de Alfafara

El Ayuntamiento, finalmente acordó designar al Concejal D. José Vañó Autoli para el cargo de Vicepresidente de la Junta pericial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó el acto firmando de que certifico.

José Autoli Vicente Tomás
Juan Sanz Martí José Vañó
Narciso Calatayud Vicente R. Belda
José Ribera

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este

dia mi se convocó para dos dias despues.
Alfafara 4 de Junio de 1911
El Secretario
J. Miguel

Diligencia: No se reunió suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues.
Alfafara 11 Junio de 1911
El Secretario
J. Miguel

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Herol
Concejales
D. José Vañó
" Juan B. Martí
" Narciso Calatayud
" José Ribera
" Vicente R. Belda
" José M. Autoli

Sesion ordinaria del dia 18 de Junio de 1911.
En la universidad de Alfafara á diez y ocho de Junio de mil novecientos once: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Herol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
El Sr. Presidente dió cuenta á la Corporacion de que en el dia de ayer habia espirado el plazo de presentacion de solicitudes para la provision en propiedad de la plaza de Médico Titular de este Ayuntamiento y que dentro de él se habia presentado una suscrita por D. José María Saez Peiró. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó nombrar á D. José María Saez Peiró Médico titular en propiedad de este Ayuntamiento con el haber anual consignado en el presupuesto y que se convoque al inmediato y Junta

municipal para la confirmacion de este (Ayun) nombramiento y estipulacion de las condiciones del contrato.
Puesta la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, por unanimidad fué aprobada
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion de que extiendo. Et entre comillos = Ayun = no vale
José Vañó
José M Autoli Vicente Gerol
Juan Bautª Martí
Vicente R Belda
Narciso Calatayud

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 25 Junio de 1911
El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 2 de Julio de 1911.
El Secretario

Diligencia No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 9 Julio de 1911

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 16 de Julio de 1911
El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 23 de Julio de 1911
El Secretario

Señores del margen.
Presidente
D. Vicente Gerol
Concejales
D. José Vañó
„ Juan B. Martí
„ Narciso Calatayud
„ José Ribera
„ Vicente R. Belda
„ José M. Autoli

Sesion ordinaria del dia 30 de Julio de 1911.
En la universidad de Alfafara a treinta de Julio de mil novecientos once: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Gerol Casanova, se reunieron en la Sala capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
El Sr. Presidente manifestó a la Corporacion la necesidad de nombrar un Comisionado para la entrega en caja de los fondos del actual reemplazo. El Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar a su Presidente D. Vicente Gerol Casanova Comisionado para la entrega en caja de los fondos del actual reemplazo; y que los gastos que le ocasione la Comision de referencia se paguen con cargo al capitulo correspondiente.
Puesta sobre la mesa Presidencia la distribucion

de fondos formada para satisfacer las obligaciones del presente mes, por unanimidad fué aprobada.
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Juan Bautista Martí Vicente Terol

José Vañó

José A. Antolí Narciso Calatayud Vicente R. Belda

José Ribera

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Terol
Concejales
D. José Vañó
" Juan B. Martí
" Narciso Calatayud
" José Ribera
" Vicente R. Belda
" José A. Antolí

Sesion ordinaria del dia 6 de Agosto de 1911.

En la universidad de Alfafara á seis de Agosto de mil novecientos once. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Terol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.
Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
El Sr. Presidente propuso á la Corporacion la conveniencia de acordar el tiempo y forma de celebrar los festejos en honor al Patrono del Salvador en el actual año mil novecientos once. El Ayuntamiento despues de una larga discusion en la que tomaron parte todos los señores presentes, por unanimidad acordó celebrarlos el dia veinte del actual y que estos consistan en cinco y religiosos dejando á eleccion del Sr. Alcalde la organizacion de los mismos y que los gastos que ocasionen se paguen con cargo al Capitulo correspondiente.
El Sr. Presidente dió cuenta á la Corporacion del expediente de inutilidad del soldado Vicente Tomás Nicolau, y despues de un detenido

estudio, por unanimidad acordó que el Sr. Alcalde y Secretario emitan el dictamen ó informe solicitado en representacion del Ayuntamiento.
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Terol

Juan Bautista Martí José Vañó

Narciso Calatayud Vicente R. Belda

José A. Antolí José Ribera

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Terol
Concejales
D. José Vañó
" Narciso Calatayud
" José Ribera
" José A. Antolí

Sesion ordinaria del dia 13 de Agosto de 1911.

En la universidad de Alfafara á trece de Agosto de mil novecientos once: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Terol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.
Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
Puesto sobre la mesa Presidencial el proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comision de Hacienda para el proximo año mil novecientos doce, por unanimidad fué aceptado acordando se exponga al publico por termino de quince dias, y espirado el cual se convoque á la Junta municipal para su aprobacion.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Terol José Antolí José Ribera

José Vañó Narciso Calatayud

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 20 Agosto 1911
El Secretario
Illegible

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convoco para dos dias despues.
Alfafara 27 Agosto de 1911
El Secretario
Illegible

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 3 de Septiembre de 1911
El Secretario
Illegible

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. Narciso Calatayud
" Vicente R. Belda
" José A. Autoli

Sesion ordinaria del dia 10 de Septiembre 1911.
En la universidad de Alfafara a diez de Septiembre de mil novecientos once: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Catanova se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.
Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
El Sr. Presidente dió cuenta á la Corporacion de la dimision por escrito presentada por D. Manuel Sempere Calatayud del cargo de recaudador de los repartos Municipales de este pueblo
El Concejal D. Narciso Calatayud propuso á la Corporacion la no admision de la misma mientras no exponga los motivos que le inducen á tal resolucion pues no es procedente la reserva de los motivos para exponerlos en otro dia como se manifiesta en el escrito dimision. El Ayuntamiento por unanimidad asi lo acordó
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de que se dipco.

Vicente R. Belda Vicente Ferol José A. Autoli
Narciso Calatayud
Illegible

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues
Alfafara 17 Septiembre de 1911
El Secretario
Illegible

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 24 Septiembre 1911
Illegible

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.
Alfafara 1º de Octubre de 1911
El Secretario

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vañó
" Narciso Calatayud
" José Ribera
" José A. Antolí

Sesion ordinaria del dia 8 de Octubre de 1911.

En la universidad de Alfafara á ocho de Octubre de mil novecientos once: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Canamova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.
Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
De orden de la Presidencia el infrascrito Secretario dió lectura á una comunicacion del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas por la que traslada la Resolucion del Excmo. Sr. Gobernador civil declarando la necesidad de expropiar los fincas que figuran en la relacion publicada en el Boletin Oficial del dia 17 de Agosto último para las obras del trozo 1º de la carretera de la de Cocas del Campillo á Valencia á Villena á San Antonio de Benagéber en la de Játiva á Alcoy y para que en el término de ocho dias nombren los propietarios perito que reuna las condiciones legales. El Ayuntamiento quedó notificado y acordó por unanimidad abstenerse de nombrar perito por los propietarios la mayor confianza el designado ó que designe el Estado.
Puestos sobre la mesa Presidencial la tarifa y pliego de condiciones para la exaccion de los arbitrios municipales sobre pesas y medidas de uso obligatorio y puestos públicos, por unanimidad fueron aprobados.
Asimismo se acordó por unanimidad aprobar la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.
El Sr. Presidente expuso á la Corporacion que hallandose en la epoca de formacion de repartos de la contribucion territorial y matrícula se estaba en el caso de nombrar amillonadores para la formacion de los mismos. El Ayuntamiento despues de una larga discusion y en atencion á las circunstancias de la poblacion por unanimidad acordó que este nombramiento lo haga el Secretario de la Corporacion librandose á favor del mismo el correspondiente libramiento con cargo al capítulo correspondiente.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que doy fe.

Vicente Ferol — José A. Antolí
José Vañó — Narciso Calatayud
José Ribera

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.
Alfafara 15 de Octubre de 1911
El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues. Alfafara 22 Octubre 1911

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vañó
" Narciso Calatayud
" José Ribera
" José A. Autolí

Sesion extraordinaria del dia 27 de Octubre de 1911.

En la universidad de Alfafara á veintisiete de Octubre de mil novecientos once: Previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de determinar el número de Concejales que han de elegirse en los proximos elecciones municipales.

Siendo las ocho de la noche hora convocada el Sr. Presidente abrió el acto, manifestando que el objeto de la sesion era para determinar el número de vacantes que han de cubrirse en los proximas elecciones de Concejales. El Ayuntamiento, visto que este se compone de siete y que en la presente renovacion han de cubrirse cuatro vacantes naturales sin que exista ninguna extraordinaria por unanimidad determinó que el número de vacantes que corresponde cubrir en la proxima renovacion es el de cuatro.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunion se levantó el acto firmando de que certifico.

Vicente Ferol José A. Autolí

José Vañó Narciso Calatayud

José Ribera

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues

Alfafara 29 de Octubre de 1911

El Secretario.

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 5 de Noviembre de 1911

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vañó
" Juan B. Martí
" Vicente R. Belda
" José A. Autolí

Sesion ordinaria del dia 12 de Noviembre de 1911

En la universidad de Alfafara á doce de Noviembre de mil novecientos once: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior y extraordinaria del dia veintisiete de Octubre último por unanimidad fueron aprobadas.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la superioridad.

Se acordó por unanimidad aprobar la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

El Sr. Presidente expuso á la Corporacion la necesidad de nombrar un Comisionado para que retire de las oficinas de la Administracion de Contribuciones de esta provincia los recibos Valores para el cobro de las contribuciones en el proximo año mil novecientos doce.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar á D. Rafael Roublanch Llopis pagandole los gastos que ocasione dicha Comision con cargo al capitulo de Imprevistos.

Tambien expuso el Sr. Presidente la obligacion de designar un Concejal para que en union del Sr. Alcalde celebren ó lleven á efecto los subastas para el arriendo de los arbitrios Municipales sobre pesas y medidas de uso obligatorio y puestos publicos du-

rante el presente año mil novecientos doce: El Ayuntamiento en su vista por unanimidad acordó nombrar á D. Narciso Calatayud Cabanes.
Y se levantó la sesion de que extiendo
Vicente Ferol — Jose A. Autolí — Jose Vano
Juan Bautª Martí — Vicente R. Belda

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 19 Noviembre de 1911

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues
Alfafara 26 Noviembre 1911

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 3 de Diciembre de 1911

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.
Alfafara 10 de Diciembre de 1911

Señores del margen
Presidente

Sesion ordinaria del dia 17 Diciembre 1911

En la universidad de Alfafara á diez y siete de Diciembre de mil novecientos once: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.
Leida el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse celebrado las subastas para el arriendo de los arbitrios municipales sin incidente alguno, y que había sido rematante el vecino de esta D. Bautista Benito Belda. El Ayuntamiento en su vista acordó que proceda la tramitacion de los espedientes hasta su terminacion.
Se aprobó por unanimidad la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.
El Sr. Alcalde dió cuenta á la Corporacion de que por orden de la superioridad había adquirido una Tercerola con destino á armamento para el guarda de campo. El Ayuntamiento por unanimidad aprobó la adquisicion y acordó que se pague con cargo al capitulo de Imprevistos.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.
Vicente Ferol — Jose A. Autolí
Vicente R. Belda
Jose Vano
Juan Bautª Martí

D. Vicente Ferol
Concejales
D. Jose Vanó
« Juan B. Martí
« Vicente R. Belda
« José A. Autolí

Sesion ordinaria del dia 24 de Diciembre 1911

En la universidad de Alfafara á veinticuatro de Diciembre de mil novecientos once: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova

D. Vicente Ferol
Concejales
D. Juan Bt. Martí

D. José A. Antolí
" José Vaño

se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.
Leída el acta de la anterior fue por unanimidad aprobada.
El señor Presidente dió cuenta a la Corporación de que la formación del censo de población llevado a efecto en 31 de Diciembre del año último había ocasionado gastos por la cantidad de cien pesetas y que en el presupuesto corriente por un olvido involuntario dejó de consignarse la cantidad necesaria según indicación del M. I. Sr. Gobernador civil. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó que se libre un libramiento a favor del Sr. Secretario de este Ayuntamiento por la cantidad de cien pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos por haber sido dicho señor el que anticipó el importe de los mencionados gastos.
También dió cuenta el propio Sr. Presidente de una orden del M. I. Sr. Gobernador civil llamando la para tratar asuntos del Municipio. El Ayuntamiento por unanimidad acordó que se efectue el viaje y que los gastos se paguen con cargo al capítulo de Imprevistos.
Seguidamente se acordó por unanimidad que se le abonen al Sr. Alcalde D. Vicente Ferrol la cantidad de veinticinco pesetas por los gastos de un viaje a la capital para retirar los recibos talonarios para el cobro de las contribuciones modificadas para el 2º 3º y 4º trimestres de 1916, y se levantó la sesión.
José A. Antolí Vicente Ferrol Juan Bautª Martí
José Vaño J. Millanes

D. Vicente Ferrol
" José Vaño
" Juan B. Martí
" José A. Antolí

Sesion ordinaria del dia 31 Diciembre de 1911.
En la universidad de Alfafara a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos once: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferrol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.
Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
Puestos sobre la mesa presidencial los relaciones de gastos ocurridos en las reparaciones de la Casa Ayuntamiento, horno de pan cocer, fuentes y cañerias, lavadero y caminos vecinales, por unanimidad fueron aprobados.
El Sr. Alcalde Presidente dió cuenta a la Corporacion y al efecto puso sobre la mesa, los espedientes de subasta para el arriendo de los arbitrios Municipales sobre puestos públicos, y pesos y medidas durante el año de mil novecientos doce. Y resultando de los mismos haberse cumplido todos los tramites legales, el Ayuntamiento por unanimidad acordó prestarles su aprobacion, encargando al Sr. Alcalde preste al arrendatario D. Juan Bautista Beneito Belda todos auxilios que le reclame y sean procedentes.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente acta firmando todos los señores presentes de que yo el Secretario certifico
El sobre rayado = once = vale.

Vicente Ferrol
Juan Bautª Martí
José A. Antolí
José Vaño
J. Millanes

Acta de toma de posesion

En la universidad de Alfafara á primero de Enero de mil novecientos doce: Previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Caravaca se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que continuan D. Juan Bautista Marti Belda, D. José Vañó Antoli y D. Vicente Ramon Belda Calatayud y los Señores Concejales electos D. Vicente Ferol Caravaca, D. Vicente Antoli Belda, D. José Alejandro Antoli Belda y D. José Francés Sempere, al objeto de tomar posesion y constituir el nuevo Ayuntamiento.

Siendo las nueve de la mañana hora convocada el Sr. Presidente abrió el acto y previa la exhibicion de sus correspondientes credenciales el Sr. Presidente declaró posesionados del cargo de Concejal de este Ayuntamiento á los electos D. Vicente Ferol Caravaca, D. Vicente Antoli Belda, D. José Alejandro Antoli Belda y D. José Francés Sempere.

Seguidamente el Sr. Presidente interino D. José Vañó Antoli cumplimentó y dió nuevamente la posesion al Concejal saliente y electo D. Vicente Ferol Caravaca despues de haber ocupado la presidencia interina conforme al articulo cincuenta y tres de la vigente ley Municipal por resultar el Concejal de mayor numero de votos.

Acto continuo el Sr. Presidente anunció que se iba á proceder á la eleccion de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y puesta al efecto sobre la mesa presidencial una urna de cristal transparente se procedió á la eleccion quelos Concejales por orden de votos iban depositando en la urna destinada al efecto. Hecho el escrutinio resultó elegido el Concejal D. Vicente Ferol Caravaca por siete votos.

Seguidamente el Concejal elegido Alcalde Presidente pasó á ocupar la Presidencia recibiendo los insignias de su cargo.

Terminada la eleccion de Alcalde Presidente el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar á D. Juan Bautista Marti Belda Procurador Sindico para que revise los cuentas, informe los presupuestos y represente á la Corporacion en todos los juicios.

Y finalmente se acordó el orden de Regidores en la forma siguiente

Regidor Primero D. José Vañó Antoli, Regidor Segundo D. Juan Bautista Marti Belda, Regidor Tercero D. Vicente Antoli Sempere, Regidor Cuarto D. Vicente Ramon Belda Calatayud, Regidor Quinto D. José A. Antoli Belda y Regidor Sexto D. José Francés Sempere.

Se acordó celebrar una sesion ordinaria todos los domingos á la una de la mañana.

Y no siendo otro el objeto de la reunion se levantó el acto de que extiendo

Vicente Ferol — Juan Bautista Marti — Vicente Antoli — Jose Vañó — Vicente R Belda — José Francés — Jose A Antoli

Señores del margen
Presidente

Sesion ordinaria del dia 7 de Enero del año 1912.

En la universidad de Alfafara á siete de Enero de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente

Sesion ordinaria del dia 14 de Enero de 1912.

En la universidad de Alfarp á catorce de Enero de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

A propuesta del Sr. Alcalde y de conformidad con lo dispuesto en el articulo sesenta y seis de la vigente ley Municipal, el Ayuntamiento por unanimidad acordó la division del termino en secciones para en un dia proceder á la eleccion por sorteo de los vocales Asociados que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal durante el año mil novecientos doce, y cuya division es la que sigue.

Seccion 1.ª

Sus Vocales: Comprenderá á los contribuyentes de las calles de la Maleta y Riguet.

Seccion 2.ª

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. Jose Vaño
" Juan B. Marti
" Vicente R. Belda
" José Francés
" José A. Autoli

Vicente Ferol
José Vaño
José Francés
Juan Bautª Marti
Vicente R. Belda

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol

D. Vicente Ferol
Concejales
D. Jose Vaño
" Juan B. Marti
" Vicente R. Belda
" José Francés

Ferol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior y extraordinaria de toma de posesion por unanimidad fueron aprobadas.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la superioridad.

El Sr. Presidente dijo: Que de conformidad con lo dispuesto en el artº 60 de la vigente ley Municipal en esta sesion corresponde fijar el numero de comisiones permanentes en que ha de dividirse este Ayuntamiento y el numero de individuos de que han de componerse. El Ayuntamiento despues de una larga discusion por unanimidad acordo que este se divida en seis comisiones permanentes denominadas, Hacienda, Gobernacion, Sanidad, Instruccion publica, Obras publicas, y Policia urbana y rural.

Seguidamente y á tenor de lo precipuado en el parrafo segundo del mencionado articulo sesenta se procedió á la eleccion de personas que dió el siguiente resultado.

Comision de Hacienda

D. Vicente Ferol, D. José A. Autoli, y D. José Vaño.

Comision de Gobernacion

D. Vicente Ferol D. Juan Bta. Marti y D. José Francés.

Sanidad

D. Vicente Ferol, D. José Francés y D. José A. Autoli.

Instruccion publica

D. Vicente Ferol, D. Vicente R. Belda, y D. Vicente Autoli.

Obras publicas

D. Vicente Ferol, Vicente R. Belda y D. Juan Bautista Marti.

Policia urbana y rural

D. Vicente Ferol, D. José Vaño, y D. Vicente Autoli.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levan-

Dos Vocales: Comprenderá á los contribuyentes de las calles de Portalet, Castellot, y plaza de la Fuente

Seccion 3ª

Dos Vocales: Comprenderá á los contribuyentes de la plaza Mayor, y los de las calles de Castellon y Abajo.

Seccion 4ª

Un Vocal: Comprenderá los contribuyentes de los Casas de Campo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol

José Vaño

Vicente R. Belda

Juan Bautª Martí

José Francés

José A. Antolí

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vaño
" Juan B. Martí
" Vicente R. Belda
" José Francés
" José A. Antolí

Sesion ordinaria del dia 21 de Enero de 1912.

En la universidad de Alfafara á veintiuno de Enero de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

Dada cuenta de los listos de Compromisarios sin reclamacion alguna, el Ayuntamiento por unanimidad acordó declararlos como definitivos, y que se

publiquen antes del dia ocho de Marzo proximo.

El Señor Presidente dijo: que de conformidad con lo dispuesto en el numero tercero del articulo segundo del Real decreto de 7 de Febrero de 1908, el Ayuntamiento debia designar un Concejal del mismo para Vocal de la Junta local de instruccion publica con el fin de que reemplace al que le corresponda cesar en la renovacion de la referida Junta en el presente año. El Ayuntamiento por unanimidad designó al Concejal D. Juan Bautista Martí Belda

A propuesta del Sr. Alcalde el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar á D. Rafael Monblanch Llopis, Comisionado para que retire de los ofeinos de la Comision Mixta de Reclutamiento los expedientes de excepcion legal pertenecientes á los mozos de reemplazos anteriores, con el fin de tenerlos á la vista en la revision del presente año.

Puestos sobre la mesa Presidencial los expedientes de fallidos por el Concepto de cédulas personales y años 1909 y 1910, el Ayuntamiento despues de un detenido estudio por unanimidad acordó prestarles su aprobacion

Finalmente el Ayuntamiento por unanimidad acordó designar al Concejal D. José Francés Seiquer para que haga las veces de Procurador Sindico en todas las operaciones del reclutamiento y reemplazo del Ejercito del actual año y revision de años anteriores por incompatibilidad del que lo és D. Juan Bautista Martí Belda que tiene un hijo comprendido en el actual reemplazo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol

José A. Antolí

José Vaño

Vicente R. Belda

Juan Bautª Martí

José Francés

Sesion ordinaria del dia 28 de Enero de 1912.

Diligencia: No la hubo por falta de numero.

Alfafara 28 de Enero de 1912

Sesion ordinaria del dia 4 de Febrero del año 1912.

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. Jose Vaño
" Juan B. Marti
" Vicente R. Belda
" Jose A. Autoli

En la universidad de Alfafara a cuatro de Febrero de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

Puesto de nuevo sobre la mesa Presidencial el expediente de fallidos por el concepto de cedulas personales y año mil novecientos nueve, el Ayuntamiento por unanimidad acordó declarar partidos fallidos dicho descubierto, unos por no poseer bienes, otros por defuncion y otros por haber levantado su domicilio.

A propuesta del Sr. Alcalde el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar a D. José Maria Saurino, Medico, para que practique los reconocimientos necesarios en el acto de la declaracion de soldados de los mozos del actual reemplazo y revision de años anteriores, a D. Bautista Vicedo Sempere, fallador, y a D. Vicente Antonio Tudela Vicedo, perado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando de que actuo.

Vicente Ferol

Vicente R. Belda — Jose Vaño — Jose A Autoli

Juan Bautista Marti

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 11 de Febrero 1912

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 18 de Febrero 1912

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 25 Febrero 1912

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 3 de Marzo de 1912

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 10 de Marzo 1912

El Secretario

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vanó
" Juan B. Martí
" Vicente R. Belda
" José Frances

Sesion ordinaria del dia 17 de Marzo de 1912.

En la universidad de Alfafara á diez y siete de Marzo de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Canamova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente obrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

De conformidad con lo dispuesto en los articulos 66, 67, y 68 de la vigente ley Municipal se procedió al sorteo de vocales Asociados que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal de esta universidad, y cuyo resultado es como sigue.

Primera Seccion = Dos vocales
Antonio Martí Vanó y Antonio Segura Vanó

Segunda Seccion = Dos vocales
Simon (Belda) Vicedo Vicedo y Tomas Fernando Tudela Belda

Tercera Seccion = Dos vocales
José Vicedo Pascual y Tomas Belda Blasco

Cuarta Seccion = Un vocal
Hermenegildo Pascual Martí

Al propio tiempo se acordó que se anuncie al publico este resultado y se comunique á los interesados sus nombramientos á los efectos procedentes.

El Sr. Alcalde manifestó á la Corporacion la necesidad de nombrar un Comisionado para que haga entrega en las oficinas de la Comision Mixta de esta provincia de los documentos de cuentas referentes á los meses del actual semestre y revision de años anteriores.

El Ayuntamiento en su vista por unanimidad acordó nombrar al Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Canamova, cuyos gastos le serán satisfechos con cargo al capitulo correspondiente.

El infrascrito Secretario hizo presente á la Corporacion de que tenia conocimiento extraoficialmente, de que los cédulas personales del año corriente serian recaudados por el Ayuntamiento y que dentro de pocos dias habrian de ser retiradas de la Delegacion de Hacienda de la provincia. El Ayuntamiento despues de una larga discusion por unanimidad acordó que en caso afirmativo sean retiradas las cédulas por el Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Canamova, pagandosele los gastos que origine la comision con cargo al capitulo de imprevistos, dando inmediata cuenta al Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol

José Vanó

Vicente R. Belda

José Frances

Juan Bautista Martí

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar sesion se convocó para dos dias despues.

Alfafara 24 de Marzo 1912

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia m.h convocó para dos dias despues

Alfafara 7 de Marzo 1912

Jfm

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. Jose Vano
" Juan B. Marti
" Jose A. Antoli.

Sesion ordinaria del dia 7 de Abril de 1912.

En la universidad de Alfafara á siete de Abril de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

Se aprobó por unanimidad la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

El Sr. Alcalde dió cuenta á la Corporacion de haber retirado de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia los cédulos personales de este pueblo correspondientes al año corriente. El Ayuntamiento quedó enterado y por unanimidad acordó nombrar recaudador de los mismos á D. Vicente Antoli Belda.

De orden de la Presidencia y por el infrascrito secretario se dió lectura á la Circular de la Comision mixta de Reclutamiento señalando el orden de presentacion de los pueblos para el juicio de revision de exenciones de los mozos del actual reemplazo. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó nombrar á D. Jose Maria Monblanch Llopis, Comisionado para que represente á este Ayuntamiento en el referido acto, y se le abonen los gastos de comision.

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. Jose Vano
" Juan B. Marti
" Vicente R. Belda
" Jose Frances.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol

Jose Vano

Jose A. Antoli

Juan Bautista Marti

Sesion ordinaria del dia 14 de Abril de 1912.

En la universidad de Alfafara á catorce de Abril de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

El Sr. Alcalde dió cuenta á la Corporacion de una carta del Presidente de la Cámara Agricola de Alicante invitando á este Ayuntamiento y á sus labradores para que concurran á la asamblea que se ha de celebrar con motivo de la seguia. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó nombrar á D. Vicente Ferol Casanova y á D. Juan Bautista Marti Belda Comisionados para que le represente en dicha asamblea, y que los gastos que ocasione la Comision se paguen con cargo al capitulo de Imprevistos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol

Jose Vano

Juan Bautª Marti

Vicente R. Belda

José Frances

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 21 Abril 1912

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 7 Abril 1912

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 5 de Mayo de 1912

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 12 de Mayo de 1912.

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 19 Mayo 1912

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues.
Alfafara 26 de Mayo de 1912
El Secretario

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vano
" Juan B. Martí
" Vicente R. Belda
" José Frances

Sesion ordinaria del dia 2 de Junio de 1912.

En la universidad de Alfafara a dos de Junio de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.
Se aprobó por unanimidad la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.
Y finalmente se acordó por unanimidad que los derechos devengados por el Fiel Contraste en la afericion de los pesos y medidos del Ayuntamiento se paguen con cargo al capitulo de Imprevistos por no haber consignacion especial.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — José Vano
Juan Bautista Martí — Vicente R. Belda
José Frances

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vano
" Juan B. Martí
" Vicente R. Belda
" José Frances

Sesion extraordinaria del dia 6 de Junio 1912.

En la universidad de Alfafara á seis de Junio de mil novecientos doce: Previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de tratar del nombramiento de nuevo Recaudador de los repartos Municipales por haber presentado su dimision con caracter irrevocable el que lo es D.

Manuel Sempere Calatayud y del nombramiento de Depositario por haber tambien presentado con caracter irrevocable su dimison el actual depositario D. Vicente Tutoli Belda, asi como si debe ó no procederse al cobro de los nuevos repartos de consumos y arbitrios extraordinarios.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Seguidamente el Sr. Presidente puso sobre la mesa presidencial la dimision presentada por el Recaudado D. Manuel Sempere Calatayud y despues de una larga discusion en la que tomaron parte todos los señores, por unanimidad y de conformidad con el Recaudado saliente D. Manuel Sempere Calatayud asistente á este acto, se acordó admitirle la dimision presentada, revocandole el nombramiento de agente ejecutivo tan solo para que haga efectivo el descubierto de atrasos por si ó por sus auxiliares.

Acto seguido se puso sobre la mesa Presidencial la dimision presentada por el Depositario D. Vicente Tutoli Belda, y el Ayuntamiento despues de una larga discusion por unanimidad acordó admitirla.

En este estado el Sr. Presidente manifestó que debia procederse al nombramiento de ambos cargos.

En su virtud y á propuesta del Sr. Alcalde el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar para el cargo de Depositario municipal á D. Rafael Salorres Vaño.

Inmediatamente el Sr. Alcalde manifestó á la Corporacion que D. Vicente Tutoli Belda habia solicitado el cargo de recaudador para desempeñarlo en los mismos condiciones que lo habia

desempeñado el saliente D. Manuel Sempere Calatayud y al efecto ofrecia como fianza solidaria á D. Miguel Martinez Cerdá, Cura regente de esta iglesia parroquial.

El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó nombrar á D. Vicente Tutoli Belda Recaudado de los repartos municipales de este pueblo y aceptar la fianza personal ofrecida.

En este estado se acordó llamar al Recaudador nombrado y su fiador para redactar, aceptar y autorizar esta acta con las condiciones acordadas.

Presente el Recaudador nombrado D. Vicente Tutoli Belda y su fiador D. Miguel Martinez Cerda se procedió á redactar las condiciones bajo las cuales, el Ayuntamiento nombra recaudador á D. Vicente Tutoli Belda, este acepta el cargo, y el D. Miguel Martinez Cerdá se constituye en fiador solidario á responder de los resultas del presente contrato, cuyas condiciones son como siguen.

Primera: El Recaudado D. Vicente Tutoli Belda vendrá obligado á rendir cuentas trimestralmente al tiempo de finalizar el periodo voluntario y siempre que el Ayuntamiento lo tenga por conveniente.

Segunda: El Ayuntamiento vendrá obligado á adquirir el papel pertinente de cobro al tiempo de finalizar el presente contrato, siempre que no esté perjudicado por negligencia ó abandono del Recaudador.

Tercera: Los gastos que se originen con motivo de la Recaudacion serán de cuenta del Recaudador, como asi mismo vendrá obligado á abonar al Secretario del Ayuntamiento la cantidad de cincuenta pesetas anuales por formacion de listas cobratorias y llenar los recibos talonarios.

Cuarta: La recaudacion de todos los repartos y rentas de este Municipio estará á cargo de D. Vicente Tutoli Belda en los dos periodos, en el

voluntario y en el ejecutivo, pudiendo el Recaudador nombrarse auxiliares para el mejor desempeño de su cometido.

Quinta: El premio de cobranza que ha de percibir el recaudador en el periodo voluntario será el cinco por ciento, y en el ejecutivo además de este premio los recargos establecidos en el ramo o instrucción vigente.

Y finalmente se acordó por unanimidad que durante los días ocho y nueve de los corrientes se recaude el primero y segundo trimestres del actual año de los repartos de consumos y arbitrios.

Y no habiendo otros los asuntos de que tratar se levantó el acto firmando los Señores del Ayuntamiento, con los recaudadores, entrante y saliente y padre de que certifico.

Vicente Terol

José Vano

Juan Bautª Martí

Vicente R Belda

Vicente Aitoli

José Frances

Miguel Martinez
Curad de Pz

Acepto el cargo

Rafael Salvador

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este día ni se convocó para dos días después.

Alfafara 9 de Junio de 1912

Diligencia: Tampoco se reunió ni fue convocado. Alfafara 16 de

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Terol
Concejales
D. José Vano
" Juan B. Martí
" Vicente R. Belda
" José Frances

Junio de 1912 Alcantarilla

27

Sesion ordinaria del dia 23 de Junio del año 1912

En la universidad de Alfafara a veintitres Junio de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Terol Casanova, se reunieron en la sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados, al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente á este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente obrió el acto.

Leida el acta de la anterior y extraordinaria del dia seis de los corrientes por unanimidad fueron aprobadas.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad

El señor Alcalde dió cuenta á la Corporacion de que el Recaudador diminuano D. Manuel Sempere Calatayud habia hecho publico que el Ayuntamiento le negaba á practicarle liquidacion toda vez que segun el acuerdo anterior el Ayuntamiento le aceptó la diminucion reservandole el cargo de agente ejecutivo con solo para que hiciera efectivos los atrasos ó el papel pendiente de cobro de años anteriores que haya en la actualidad. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó separarle del cargo de agente ejecutivo de atrasos y que se le requiera para que practique liquidacion definitiva.

A propuesta del Señor Alcalde por unanimidad se acordó nombrar una Comision compuesta de los Señores en su totalidad que forman el Ayuntamiento para que practiquen la liquidacion á D. Manuel Sempere Calatayud.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Terol

José Vano

Juan Bautª Martí

José Frances

Vicente R. Belda

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia lo se convocó para dos dias despues.
Alfafara 30 de Junio 1912
El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia lo se convocó para dos dias despues.
Alfafara 7 Julio de 1912
El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia lo se convocó para dos dias despues.
Alfafara 14 Julio 1912
El Secretario

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vañó
" Juan B. Martí
" Vicente R. Belda
" José A. Antolí

Sesion ordinaria del Dia 21 de Julio 1912

En la universidad de Alfafara á veintiuno de Julio de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.
Leida el acta de la anterior y extraordinaria del dia seis de Junio último por unanimidad fueron aprobadas.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

El Sr. Presidente dijo: que, como ya Sean conocimiento todos los Señores presentes el Recaudador que fué D. Manuel Sempere Calatayud se le tenia practicado liquidacion definitiva pero que con vista del resultado obtenido en la misma el propio Sr. D. Manuel Sempere Calatayud habia solicitado del Ayuntamiento se le nombrara de nuevo Agente ejecutivo para poder terminar el expediente de apremio seguido contra los contribuyentes de los repartos de Consumos y arbitrios de los años mil novecientos once y anteriores. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó nombrar á D. Manuel Sempere Calatayud Agente ejecutivo para que termine el expediente y haga efectivo el descubierto de referencia, pudiendo nombrar auxiliares para el mejor desempeño de su cometido.
A propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad se acordó nombrar los siguientes Comisiones
A D. Vicente Ferol para que ingrese el segundo trimestre de contingente y primero y segundo de consumos.
A D. José María Monblanch Lopis, Secretario de la Corporacion para que se traslade á la Capital para estudiar la supresion de los Consumos
Y á D. Vicente Ferol Casanova para el ingreso en Caja de los Moros del actual vecindario.
Pagandose los gastos que ocasionen estas Comisiones, la primera con cargo al Capitulo correspondiente y los dos restantes con cargo al Capitulo de imprevistos.
Y finalmente se acordó celebrar festejos en honor al Salvador consistentes en Musica, Sermon y Misa; pagandose dichos gastos con cargo al Capitulo correspondiente.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que doy fé.
Vicente Ferol — Juan Bautista Martí — José A. Antolí — Vicente R. Belda

Sres de Ayuntamiento
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
" Jose Vano
" Juan Bpta Marti
" Jose A Autoli

Sesion ordinaria del dia 28 de Julio de 1912

En la universidad de Alfafara á veintiocho de Julio de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

Puesta sobre la mesa presidencial la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, por unanimidad fué aprobada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — Jose Vano — Jose Francés
Juan Bapt Marti — Jose A Autoli

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Sres Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia me convoco para dos dias despues.

Alfafara 4 Agosto 1912
El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Sres Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia me convoco para dos dias despues. Alfafara 11 Agosto 1912
El Secretario

Sres de Ayuntamiento
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. Jose Vano
" Juan Bpta Marti
" Vicente R. Belda
" Jose A Autoli

En la universidad de Alfafara á diez y ocho de Agosto de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova se reunieron en la sala Capitular los Sres del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la superioridad.

Puesta sobre la mesa Presidencial la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, por unanimidad fué aprobada.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1913, y estimandolo conforme y arreglado á las necesidades de esta poblacion, á los disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y trascurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan á la deliberacion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Seguidamente el referido Sr. Presidente manifestó que debia procederse al examen y definitiva fijacion de los cuentos municipales correspondientes al año mil novecientos diez, á cuyo efecto se hallaban sobre la mesa á fin de que pudieran ser examinados con el respectivo expediente de su tramitacion. Leida la orden de la Presidencia, el infrascrito Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Sr. Sindico del Ayuntamiento, la cual una vez terminada, declaró dicho Sr. Presidente abierta la discusion, y previo ligero debate, se acordó por

unanimidad y de conformidad con el dictamen leido, fijar los mismos tal como resultan, esto es que el Cargo asciende á diez mil setenta y dos pesetas setenta y dos centimos, y la Data á nueve mil quinientas sesenta pesetas diez centimos, resultando una existencia para el siguiente año de quinientas doce pesetas sesenta y dos centimos, y que pasaran los citados cuentas á la Junta Municipal, á los efectos del artículo 161 de la ley, exponiendose antes al publico por quince dias en la Secretaria, acompañados de los documentos justificativos, haciendose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Seguidamente el referido Señor Presidente manifestó que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondientes al año de mil novecientos once, á cuyo objeto se hallaban sobre la mesa á fin de que pudieran ser examinadas con el expediente de su formacion. Previa la orden de la Presidencia, el infrascrito Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Señor Sindico del Ayuntamiento, la cual una vez terminada, declaró dicho Señor Presidente abierta la discusion y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leido, fijar los mismos tal como resultan, esto es, que el Cargo asciende á siete mil ochocientas trece pesetas sesenta y siete centimos, y la Data á seis mil seiscientas ochenta y siete pesetas cuarenta y dos centimos, resultando una existencia para el siguiente año de mil ciento veinticinco pesetas veinticinco centimos, y que pasaran los citados cuentas a la Junta Municipal, á los efectos del artículo 161 de la ley, exponiendose antes al publico por quince dias en la Secretaria, acompañados de los documentos justificativos, haciendose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — José Vaño

Juan Bautista Marti — José de Autoli

Vicente R. Belda — José Francés

Diligencia. No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 28 Agosto de 1912

El Secretario

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. Jose Vaño
" Juan B. Marti
" Vicente R. Belda
" José Francés
" José M. Autoli

Sesion ordinaria del dia 1º de Septiembre 1912.

En la universidad de Alfafara á primero de Septiembre de mil novecientos doce. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

Por unanimidad se aprobó la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Tambien se acordó por unanimidad utilizar en el pro-

cimo cuo mil novecientos trece los arbitrios municipales sobre pesas y medidas de uso obligatorio y puestos públicos, como dos de los ingresos incluidos en el presupuesto municipal ordinario para el referido año, autorizando á la Comision de Hacienda para que presente los pliegos de condiciones y tarifas correspondientes. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que doy fe.

Vicente Tero

Jose Vaño

Juan Fran.co Marti

Vicente R. Belda

Jose M. Autoli

Jose Frances

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues.

Mesa para 8 Septiembre de 1912

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues.

Mesa para 15 de Septiembre 1912.

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues.

Mesa para 22 Septiembre 1912

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues.

Mesa para 29 Septiembre 1912

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues.

Mesa para 6 de Octubre de 1912.

El Secretario

Señores del margen

Presidente
D. Vicente Tero

Concejales
D. Jose Vaño
" Vicente R. Belda
" José Francés
" José A. Autoli

Sesion ordinaria del dia 13 de Octubre de 1912 en la universidad de Mesa para á trece de Octubre de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Tero Casanova se reunieron en la sala capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la superioridad.

Por unanimidad se aprobó la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Puestos sobre la mesa Presidencial los pliegos de condiciones y tarifas, correspondientes, para el arriendo de los arbitrios municipales sobre pesas y medidas de uso obligatorio y puestos, el Ayuntamiento por unanimidad acordó prestarles su aprobacion, acordando al propio tiempo la exposicion al publico de este

acuerdo por termino de diez dias en la secretaria del Ayuntamiento, á cuyo fin se remitirá un edicto al M. I. Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial de la provincia y otro que se fijará en los sitios de costumbre de esta localidad, debiendo en un dia anunciarse los correspondientes edictos en dicho periodico Oficial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — Jose Vano

Vicente R. Belda — Juan B. Martí

José Frances — Jose A. Autoli

Illegible

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 20 Octubre de 1912

El Secretario

Illegible

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 27 Octubre 1912

El Secretario

Illegible

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia no se convocó para dos dias despues.

Alfafara 3 de Noviembre de 1912

Illegible

Señores del margen

Presidente
D. Vicente Ferol

Concejales
D. Jose Vano
" Juan B. Martí
" Vicente R. Belda
" José Frances
" Jose A. Autoli

Sesion ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1912.

En la universidad de Alfafara a diez de Noviembre de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

Puesta sobre la mesa Presidencial la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, por unanimidad fué aprobada.

De orden de la Presidencia y por el infrascrito secretario se dió lectura á una circular del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia inserta en el Boletin Oficial numero 246 correspondiente al dia cuatro de los corrientes y que trata sobre los descubiertos de consumos que tienen los Ayuntamiento con la Hacienda, con el fin de que estos estudien el medio de solventar dichos descubiertos. El Ayuntamiento quedó enterado y por unanimidad acordó que el Sr. Alcalde procure ingresar antes del dia treinta y uno de Diciembre del actual ano el total cupo, pues tratandose de una insignificancia lo que importa el descubierto de este Ayuntamiento debe verificarse á la brevedad posible.

Y se levantó la sesion firmando de que certifico

Vicente Ferol — Jose Vano

Juan B. Martí — Vicente R. Belda

José Frances — Jose A. Autoli

Illegible

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Tomé
" Juan B. Martí
" José Francés
" José A. Antolí

Sesion ordinaria del dia 17 Noviembre 1912

En la universidad de Alfafara a diez siete de Noviembre de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad nombrar a D. Juan Monblanch Llopis para que auxilie al Secretario del Ayuntamiento en la formacion de repartos en el actual año, pagandole los jornales que devengue con cargo al Capitulo correspondiente.

De orden de la Presidencia y por el infrascrito Secretario se dió lectura a una Comunicacion del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Murcia-Alicante en la que participa que el sobreguarda de los Montes de Alcoy, en 2 de Septiembre último dió cuenta a la referida Jefatura de haber suspendido una corta de pinos que estaba efectuando el dueño de la finca "Casa del Retor" en la via pecuaria dentro del término municipal de este pueblo y colindante con el Monte del Estado denominado "La Umbria" sito en el término de Agres de esta provincia. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó de conformidad con lo dispuesto en el art. 72 y 74 del Reglamento de 8 de Agosto de 1892 nombrar la Comision que ha de dirigir el deslinde de la via pecuaria de que se trata y demás pormenores en la forma siguiente.

Que el deslinde tenga lugar el dia diez y nueve

Diligencia: Yo el Secretario hago constar que el acta de la sesion ordinaria correspondiente al dia diez y siete de Noviembre de mil novecientos doce que debió seguir para su terminacion al folio treinta y tres, sigue para su terminacion al folio treinta y tres vuelto, pues equivocadamente al transcribir la minuta se hizo en el folio treinta y tres vuelto en vez de en el treinta y tres como corresponde.

Alfafara 27 de Noviembre de 1912

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 24 de Noviembre 1912

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia, ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 1° Diciembre 1912

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convoco para dos dias despues.

Alfafara 7 Diciembre 1912.

de Diciembre proximo venidero. Que la operacion empezara en la partida de Armaig de este termino y punto denominada Camino de Tigres y siguiendo la venga a terminar en la Umbria termino de Alfafara.

Nombrar en Comision a D. Juan Bautista Marti Nolda y D. José Vano Autoli, como Concejales del Ayuntamiento, D. Antonio Marti Vano como perito y D. José Maria Monblanch Llopis, como secretario, cuya Comision será presidida por el Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova.

Y finalmente hacer constar que en este termino municipal no se conoce al Visitador municipal ni existen empleados del ramo de Montes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — Jose Vano — Jose A. Autoli — Juan Bautª Marti — José Francés

Diligencia: No se reunió suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Alfafara 15 Diciembre 1912

El Secretario

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vano
D. Juan Bautª Marti
" José Francés
" José A. Autoli

Sesion ordinaria del dia 22 de Diciembre 1912.

En la universidad de Alfafara a veintidos de Diciembre de mil novecientos doce: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores de Ayuntamiento al margen citados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Se acordó cumplimentar las disposiciones de la superioridad. Se aprobó la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

De orden de la Presidencia y por el infrascrito Secretario se dió lectura a dos comunicaciones del Nº 7. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, una de fecha siete de los corrientes y otra de fecha diez y nueve del propio mes, por las cuales, y en una de ellas, aplaza el deslinde acordado por este Ayuntamiento en sesion del dia diez y siete de Noviembre ultimo, y en la otra, ordena que se proceda al deslinde aplazado. En su virtud el Ayuntamiento por unanimidad acordó que este se efectue el dia veintisiete de Enero proximo venidero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — Jose Vano — Jose A. Autoli — Juan Bautª Marti — José Francés

Decreto: No habiendose reunido suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia, y habiendo asuntos de que tratar convoquese para dos dias despues, haciendo constar en la convocatoria que han de tratarse sobre algunos pagos pendientes, y aprobacion en su caso de los expedientes de subasta para el arriendo de los solares municipales sobre puntos publicos y pesas y medidas.

Alfafara 29 Diciembre 1912

El Alcalde
Vicente Ferol

El Secretario

D. Vicente Ferol
" Jose Varo
" Juan B. Martí
" Jose A. Autoli

Sesion ordinaria del dia 29 de Diciembre, celebrada el 31.

En la universidad de Alfafara a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos doce: Previa convocatoria al efecto, se reunieron en segunda, bajo la Presidencia de D. Vicente Ferol Cosanova, los señores del Ayuntamiento al margen anotados, al objeto se celebran la sesion ordinaria correspondiente al dia veintinueve de los corrientes. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Se acordó cumplimentar las disposiciones de la superioridad. El Sr. Presidente dijo: Que como ya tenian conocimiento por la convocatoria, el objeto de la reunion era para tratar sobre los gastos ocurridos en la reparacion y conservacion de la Casa Ayuntamiento, fuentes y cañerias, horno, caminos vecinales, y limpieza de los fuentes y alcantarillos, asi como tambien los datos suministrados por el vocal Secretario de la Junta de Reformas sociales, y viage a la Capital efectuado por el Secretario de la Corporacion para estudiar la supresion de consumos. El Ayuntamiento despues de un detenido examen, acordó por unanimidad aprobar las respectivas relaciones de gastos, y que se paguen con cargo al capitulo correspondiente excepcion hecha del viage a la Capital que se pagará con cargo al capitulo de Imprevistos.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de los espedientes de subasta para el arriendo del arbitrio municipal de pesos y medidas y el de puestos publicos, y resultando del mismo haber quedado sin efecto todas las subastas, el Ayuntamiento acordó por unanimidad recaudar dichos arbitrios por medio de administracion municipal, nombrando al efecto a D. Vicente Autoli Belda, Administrador de la misma, con una gratificacion del veinticinco por ciento de lo que se recaude, lo cual se considerará como minoracion de ingresos.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesion de que certifico.

Vicente Ferol — Jose A. Autoli — Juan Bautª Martí

J. Monllor

D. Vicente Ferol
" Jose Varo
" Juan B. Martí
" Jose A. Autoli

Sesion extraordinaria del dia 1º de Enero de 1913.

En la universidad de Alfafara a primero de Enero de mil novecientos trece: Previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Cosanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de proceder a la formacion de los listas de los señores que en el presente año tiene derecho de sufragio en la eleccion de Compromisario para la de Senadores.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto, manifestando que como ya tenian conocimiento los señores Concejales por la convocatoria, el objeto de la presente reunion era para proceder a la formacion de las mencionadas listas.

Que en virtud, puesto de manifiesto que fueron todos los antecedentes necesarios, se formaron las listas, y con la firma de los señores Concejales presentes se acordó que se expongan al publico en la forma y por el tiempo prevenido en la ley.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — Jose A. Autoli — Juan Bautª Martí

J. Monllor

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mas se convocó para dos dias despues. Alfafara 5 Enero de 1913

J. Monllor

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mas se convocó para dos dias despues. Alfafara 12 Enero de 1913

J. Monllor

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Gerol
Concejales
D. José Vaño
" Juan B. Martí
" Vicente R. Belda
" José A. Autolí

Sesion ordinaria del dia 19 de Enero de 1913

En la universidad de Alfafara a diez y nueve de Enero de mil novecientos trece: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Gerol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior y extraordinaria del dia primero de los corrientes por unanimidad fueron aprobadas. Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad. A propuesta del Sr. Alcalde y de conformidad con lo dispuesto en el articulo sesenta y seis de la vigente ley Municipal, el Ayuntamiento por unanimidad acordó la division del termino en secciones para en su dia proceder a la eleccion por sorteo de los Vocales Asociados que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal durante el año mil novecientos trece, y cuya division es como sigue

Seccion 1ª

Dos Vocales: Comprenderá a los contribuyentes de los calles de la Madeta y Riguet

Seccion 2ª

Dos Vocales: Comprenderá a los Contribuyentes de los calles de Portalet, Castellet y plana de la Fuente

Seccion 3ª

Dos Vocales: Comprenderá a los contribuyentes de la plana Mayor, y los de los calles de Castellaus y Raso.

Seccion 4ª

Un Vocal: Comprenderá a los contribuyentes de los Casas de Campo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion de que extiendo.

Vicente Gerol — Jose Vaño — Juan Bautª Martí

Vicente R. Belda — Jose A. Autolí — J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 26 Enero 1913

El Secretario

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 2 Febrero 1913

El Secretario

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 9 Febrero 1913

El Secretario

Diligencia: No se reunió suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 16 Febrero de 1913

El Secretario

J. Monblanch

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Gerol
Concejales
D. José Vaño
" Juan B. Martí
" Vicente R. Belda
" José A. Autolí

Sesion ordinaria del dia 23 de Febrero de 1913

En la universidad de Alfafara a veintitres de Febrero de mil novecientos trece: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Gerol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad. De conformidad con lo dispuesto en los articulos 66, 67,

y 68 de la vigente ley Municipal, se procedió al sorteo de Vocales Asociados que en unión del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal, y cuyo resultado es como sigue

Primera Seccion = Dos Vocales

D. Antonio Martí Vanó y Antonio Segura Vanó

Segunda Seccion = Dos Vocales

D. Simon Vicedo Vicedo y D. Vicente Antº Tudela Vicedo

Tercera Seccion = Dos Vocales

D. José Vicedo Pascual y D. Ramón Belda Blasco

Cuarta Seccion = Un Vocal

D. Hermenegildo Pascual Martí.

En propio tiempo se acordó que se anuncie al publico este resultado y se comunique a los interesados sus nombramientos, a los efectos procedentes.

A propuesta del Sr. Alcalde el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar al Concejal Sr. Martí para que retire de la Jefatura de Estadistica de esta provincia el padron de habitantes de este termino municipal y que los gastos que ocasione esta Comision se paguen con cargo al Capitulo de Imprevistos.

Y finalmente se acordó tambien por unanimidad el nombrar a D. José Maria Saus Peiró, Medico titular para que practique el reconocimiento de mozos en el acto de la clasificacion y declaracion de soldados; a D. Vicente Antonio Tudela Vicedo, tallador y pesador para dicho acto: y a D. Francisco Pascual Pascual y D. Francisco Candela Vanó, mozos del actual reemplazo, para que declaren en los expedientes de excepcion legal como testigos propuestos por el Ayuntamiento

En este estado el Sr. Presidente dice: Que para honrar el nombre del gran español e inmortal Canovas los proponia al Ayuntamiento tuviera a bien variar el nombre de la Calle de la Batalla por el de Canovejas. El Ayuntamiento con sumo agrado accedió, y por unanimidad del mismo se acordó, en los gastos para el cumplimiento del acuerdo, se pagarán con cargo al Capitulo de Imprevistos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando de que certifico

Vicente Ferrol — José Vanó — José Peluteté

Juan Bautª Martí — Vicente R. Belda

J. Monblanch

Sesion ordinaria del dia 2 de Marzo 1913

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vanó
" Juan B. Martí
" Vicente R. Belda
" José A. Antolí

En la universidad de Alfafara a dos de Marzo de mil novecientos trece. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Canovas se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

Previo un detenido examen se acordó por unanimidad aceptar los tipos evaluatorios de las riqueras rustica y pecuaria propuestos por la brigada agronomica encargada de los trabajos del Avance Catastral de este Termino.

Puesta sobre la mesa Presidencial la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, por unanimidad fue aprobada

Dada cuenta de las listas de Compromisarios no se reclamacion alguna, el Ayuntamiento por unanimidad acordó declararlos como definitivos y que se publiquen antes del dia ocho de Marzo actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se leva-

to la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — Juan Bautª Martí

Jose Vaño — Jose A Autolí

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 9 Marzo de 1913.

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 16 Marzo 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 23 Marzo 1913

J. Monblanch

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vaño
„ Juan B. Martí
„ Vicente R. Belda
„ Jose A. Autolí

Sesion ordinaria del dia 30 de Marzo 1913

En la universidad de Alfafara a treinta de Marzo de mil novecientos trece. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad. A propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad se acordó nombrar a D. Rafael Monblanch Comisionado para la entrega de los documentos de quintos pertenecientes a los mozos del actual reemplazo y anteriores. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion con previa aprobacion por unanimidad del precedente nombramiento de que certifico.

Vicente Ferol — Juan Bautª Martí

Jose Vaño — Jose A Autolí

J. Monblanch

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vaño
„ Juan B. Martí
„ Vicente R. Belda
„ Jose A. Autolí

Sesion ordinaria del dia 6 de Abril de 1913

En la universidad de Alfafara a seis de Abril de mil novecientos trece. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo los diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad. A propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad se acordó nombrar a D. Juan Bautista Monblanch Gonzalbez, Comisionado para que represente a este Ayuntamiento en el juicio de escepciones de los mozos del actual reemplazo y revision de los de años anteriores. Se aprobó la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, por unanimidad. Y se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — Juan Bautª Martí

Jose A Autolí — Jose Vaño

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente numero de Señores Concejales

para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Mpfara 13 Abril 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Mpfara 20 Abril 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Mpfara 27 Abril 1913

J. Monblanch

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vaño
" Juan B. Marti
" Vicente R. Belda
" José A. Autolí.

Sesion ordinaria del dia 4 de Mayo 1913.

En la universidad de Mpfara a cuatro de Mayo de mil novecientos trece. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad. Se aprobó por unanimidad la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — Jose R Autoli — Juan Bautista Marti

Jose Vaño

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Mpfara 11 Mayo 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues.

Mpfara 18 Mayo 1913

J. Monblanch

Señores del margen
Presidente
D. Vicente Ferol
Concejales
D. José Vaño
" Juan B. Marti
" José A. Autolí
Vicente R. Belda

Sesion ordinaria del dia 25 de Mayo 1913.

En la universidad de Mpfara a veinticinco de Mayo de mil novecientos trece. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad. Por el Sr. Presidente se manifestó que correspondiendo en el actual año 1913 renovarse por mitad la Junta pericial en ejercicio durante el anterior bienio, debia el Ayuntamiento hacer la designacion de los peritos repartidores y suplentes que ha de nombrar por su parte, y proponer a la Administracion de Hacienda de la provincia los que hayan de eligir por la suya de la terna que se le ha de remitir al efecto con sujecion estricta a lo dispuesto en el capitulo 4º, seccion 1ª del reglamento de 30 de Septiembre de 1888, para el repartimiento y administracion de la contribucion de inmuebles, Cultivo y ganaderia. Acordado por la espresada Corporacion dar Cumplimiento a cuanto preceptua el citado reglamento y teniendo a la vista los antecedentes necesarios para verificar la deriga-

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LA

PROVINCIA DE ALICANTE

TERRITORIAL

- PERITOS -

D. Antonio Segura Jorda

Ignacio Bolda Catalayud

- SUPLENTES -

D. Tomas Fernandez Cudeta Boldo

Nombrados por esta Administración á propuesta de ese Ayuntamiento los peritos repartidores y suplentes cuyos nombres van al margen de este oficio, comuníquelo V. á los interesados cumpliendo con el art. 36 del Reglamento de Territorial de 30 de Septiembre de 1885, y en caso de exención ó de falta, atienda esa Alcaldía á lo consignado en los arts. 38 y 39 del mismo.

Alicante 28 *de* julio *de* 1911

ADMON. DE CONTRIBUCIONES
ALICANTE
DIA 28 DE Julio 19
Nº
SALIDA

Sr. Alcalde de Alfafara

vacion con la equidad y justicia indispensables y especialmente el repartimiento de la territorial girada en esta localidad para el referido año, procedió a dividir los contribuyentes, tanto vecinos como hacendados forasteros comprendidos en el mismo, en tres grupos o categorías formando la primera de la tercera parte de dichos contribuyentes, que satisfacen mayores cuotas en el término municipal; la segunda de otra tercera parte de los que pagan cuotas medias, y en la última a la restante tercera parte con cuotas más mínimas.

Hecha la división de categorías, aparece de los referidos antecedentes que la actual Junta la constituyen los peritos y suplentes que a continuación se nombran.

Peritos	Suplentes
Vicente Antolí Sempere	José Joaquín Martí Belda
Vicente Colomer Saur	Vicente Martí Belda
Antonino Vicedo Fudela	Tomás Fernando Fudela Belda
Ignacio Sempere Silvestre	José Belda Calatayud
Antonio Segura Jordá	
Ignacio Belda Calatayud	
Gregorio Vicedo Milagrosa	

Que de dichos peritos han de continuar, por faltar su nombramiento de la designación verificada en el anterior bienio, los señores siguientes.

Peritos	Suplentes
Vicente Antolí Sempere	Tomás Fernando Fudela Belda
Vicente Colomer Saur	José Belda Calatayud
Antonio Segura Jordá	
Ignacio Belda Calatayud	

Y cesan, por consiguiente, en el propio cargo, por preceder su elección del cuadrienio último los que seguidamente se expresan.

Peritos	Suplentes
Antonino Vicedo Fudela	José Joaquín Martí Belda
Ignacio Sempere Silvestre	Vicente Martí Belda
Gregorio Vicedo Milagrosa	

En su vista el Ayuntamiento, de conformidad a lo dispuesto en el art. 31 del precitado reglamento, elige para sustituir a la mitad de los peritos que cesan, y cuyo nombramiento le corresponde a D. Ignacio Sempere Silvestre comprendido en la primera categoría; a D. José Luis Sempere Calatayud del segundo grupo.

Acto continuo y en la misma forma, se procedió a la designación de suplentes en número igual a la mitad de los peritos repartidores que componen la Junta de esta población, eligiendo en tal concepto los contribuyentes vecinos de la misma, cuyo nombramiento incumbe asimismo a esta corporación, que a continuación se expresan.

De la primera categoría, a D. Francisco Sempere Antolí.

Acordó, por último, el Ayuntamiento, en cumplimiento a lo prevenido en los artículos 31 y 36 del repetido reglamento, elevar a la Administración de Hacienda de la provincia, propuesta en terna para la designación de un perito repartidor y un suplente que ha de nombrar por su parte, y que comunicados estos nombramientos se hagan saber a los elegidos en una y otra forma a los efectos legales que correspondan, procediendo, en su virtud, a la formación de dichos ternas, del siguiente modo.

Peritos

Primera
- D. Ignacio Vicedo Fudela, vecino de Alfafara
- " Vicente Belda Calatayud " "
- " Francisco Gisbert Martínez vecino de Benicarló

Segunda
- D. Adrián Fudela Calatayud, vecino de Alfafara
- " Mariano Francés Silvestre " " "
- " José Tomás Gisbert Cerdá, vecino de Agres

Tercera
- D. Francisco Pascual Martí, vecino de Alfafara
- " Antonio Belda Blasco, vecino de Villena
- " Francisco Pascual Pascual, vecino de Alfafara

Suplentes

Primera
- D. Antonio Segura Vaño, vecino de Alfafara
- " Gaspar Vicedo Fudela " " "
- " Casto Gisbert Cerdá " " "

Segunda: { D. Juan Bautista Vicedo Vicedo, vecino de Alfafara
" Gaspar Vicente Antemo Vicedo Martí
" Bermenegildo Pascual Martí

Tercera { D. Ramon Sorda Castelló, vecino de Alfafara
" Ignacio Sempere Coto,
" Vicente Ramon Tudela Bilda

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Feral — Jose M Mutoli

Juan Bautª Martí — Jose Vano

J. Monllaor

Sesion ordinaria del dia 1º de Junio de 1913.

En la universidad de Alfafara a primero de Junio de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Feral Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

Se aprobó por unanimidad la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

A propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad se acordó que se proceda a la reparacion de las fuentes, caminos vecinales, y casa Ayuntamiento, asi como tambien a la reparacion del horno de pan cocer, y que los gastos que se ocasionen se paguen con cargo al Capitulo correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Feral — Jose M Mutoli — Juan Bautª Martí — Jose Vano

J. Monllaor

" Vicente Feral
" Juan B Martí
" Jose Vano
" Jose M Mutoli

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mes se convocó para dos dias despues.

Alfafara 8 Junio de 1913.

J. Monllaor

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mes se convocó para dos dias despues.

Alfafara 15 Junio 1913

J. Monllaor

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mes se convocó para dos dias despues.

Alfafara 22 Junio 1913

J. Monllaor

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mes se convocó para dos dias despues.

Alfafara 29 Junio 1913

J. Monllaor

Sesion ordinaria del dia 6 de Julio de 1913

En la universidad de Alfafara a seis de Julio de mil novecientos trece. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Feral Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

Se acordó por unanimidad aprobar la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se acordó por unanimidad nombrar al Sr. Alcalde D. Vicente Feral, Comisionado de quintas para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, y que los gastos que ocasione la Comision se paguen con cargo al capitulo correspondiente. lo mismo que el 5 por ciento [illegible] por un [illegible] Ayuntamiento

" Vicente Feral
" Juan B Martí
" Jose Vano
" Jose M Mutoli

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que calipco.

Vicente Ferol

Juan Bautª Martí

Jose Vano

Jose A Mutoli

J Moreno

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 13 Julio 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 20 Julio 1913

J Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 27 Julio 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 3 de Agosto 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 10 Agosto 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 17 Agosto 1913

J. Monblanch

Sesion ordinaria del dia 24 de Agosto de 1913.

D. Vicente Ferol
" Jose Vano
" Juan B. Martí
" Jose A. Mutoli

En la universidad de Alfafara a veinticuatro de Agosto de mil novecientos trece: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados el objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

El Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporacion de que el guarda de campo Francisco Alcaraz Nalia dimitido de dicho cargo y que en sustitucion del mismo Nalia nombrado a Bautista Vicedo.

El Ayuntamiento quedo enterado.

El Sr. Alcalde dió cuenta al Ayuntamiento de una comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda por la que se hace saber el descubierto que este Ayuntamiento tiene con la Hacienda. El Ayuntamiento en vista y por unanimidad acordó que se proceda con todo rigor contra los contribuyentes morosos, y que antes del dia quince de Septiembre se ingrese en el Tesoro la parte correspondiente al mismo.

Se acordó por unanimidad aprobar la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, asi como tambien los gastos originados con motivo de las fiestas anuales que este Ayuntamiento celebró el dia seis de los corrientes en honor a su patrono "El Salvador" consistentes en misa, sermon, musica y procesion, y demas gasto anexos a los mismos como cera y demas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que calipco, con previa aceptacion del presupuesto ordinario para el año 1914.

Vicente Ferol

Juan Bautª Martí

Jose Vano

J Moreno

Jose A Mutoli

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues. Alfafara 31 Agosto 1913

J. Monblanch

Sesion ordinaria del dia 7 de Septiembre 1913

D. Vicente Feral
" Jose Vano
" Juan B. Marti
" Jose A. Mutoli

En la universidad de Alfafara a siete de Septiembre de mil novecientos trece: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Feral Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los Sres del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrio el acto.
Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad
Se aprobó por unanimidad la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.
Seguidamente el referido Señor Presidente manifestó que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondientes al año mil novecientos doce, a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa a fin de que pudieran ser examinadas con el espediente de su tramitacion. Previa la orden de la Presidencia el infrascrito Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Señor Sindico del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho Señor Presidente abierta la discusion, y previo ligero debate se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leido, fijar las mismas tal como resultan; esto es, que el cargo asciende a siete mil cincuenta y cinco pesetas treinta y nueve centimos y la Data a seis mil cincuenta pesetas setenta y seis centimos, resultando una existencia para el siguiente año de mil cuatro pesetas sesenta y tres centimos, y que pasaran los citados cuentas a la Junta municipal, a los efectos del articulo 161 de la Ley, exponiendo anteriormente al publico por quince dias en la Secretaria, acompañadas de los documentos justificativos, haciendose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los que saben de que certifico.

Vicente Feral
Jose Vano
Juan B. Marti
Jose A. Mutoli

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues. Alfafara 14 Septiembre 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues. Alfafara 21 Sepbre 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia ni se convocó para dos dias despues. Alfafara 28 Septiembre 1913

J. Monblanch

Sesion ordinaria del dia 5 de Octubre del año 1913

D. Vicente Feral
" Jose Vano
" Juan B. Marti
" Jose A. Mutoli

En la universidad de Alfafara a cinco de Octubre de mil novecientos trece: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Feral Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.
Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto
Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada
Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad
De orden del Sr. Presidente y por el infrascrito Secretario se dió lectura a la Real orden circular del Ministerio de la

Gobernacion de fecha 30 de Septiembre último, referente a la declaracion de vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovacion bienal de Concejales. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó declarar tres vacantes ordinarias en el distrito único de este término municipal

Se acordó por unanimidad aprobar la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes

Tambien se acordó por unanimidad aprobar la Tarifa para la exaccion del arbitrio Municipal de pesas y medidas y el pliego de condiciones que habrá de regir en las subastas para el arrendamiento en el próximo año de mil novecientos catorce.

Igualmente se aprobó la correspondiente tarifa y pliego de condiciones para el arbitrio Municipal sobre puestos públicos durante el año mil novecientos catorce, todo ello por unanimidad, designando al propio tiempo al Concejal D. Juan Bautista Marti Belda para que en union del Sr. Alcalde lleven a efecto todas las subastas

La Corporacion acordó declarar que con el mero hecho de haber tomado los dos acuerdos que preceden equivale a que el Ayuntamiento acuerda utilizar en el próximo año mil novecientos catorce el arbitrio Municipal sobre puestos publicos y pesas y medidas como otro de los ingresos incluidos en el respectivo presupuesto, autorizando a la Comision de Hacienda para que presente el pliego de condiciones como lo tiene presentado

Vicente Feral

Juan Bautista Marti

José Vaño

José M Antoli

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 12 Octubre 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 19 Octubre 1913

J. Monblanch

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia mi se convocó para dos dias despues. Alfafara 26 Octubre 1913.

J. Monblanch

Sesion ordinaria del dia 2 de Noviembre 1913.

En la universidad de Alfafara a dos de Noviembre de mil novecientos trece. Bajo la presidencia del señor Alcalde D. Vicente Feral Casanova, se reunieron en la sala capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

D. Vicente Feral
" José Vaño
" Juan B Marti
" José M Antoli

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la superioridad.

A propuesta del señor Alcalde y por unanimidad se acordó nombrar a D. Juan Monblanch Llopis, para que auxilie al Secretario de la Corporacion en la formacion de los repartos de la contribucion Territorial, matrícula y demás, y que se le gratifique con cien pesetas que se le abonaran con cargo al capitulo 1º artículo 9º del presupuesto de gastos

Puesta sobre la mesa Presidencial la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, por unanimidad fué aprobada la misma que asciende á 2.750 pesetas incluyendo los ingresos eventuales y 200 pesetas para

formación agendas y repartos

Que habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesion firmando de que doy fee.

Vicente Feral — Jose Vano — Juan B Martí — Jose M Mulet

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este día ni se convocó para dos dias despues. Alfafara 9 Nobre 1913

J Monllana

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este día ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 16 Noviembre 1913

J Monllana

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este día ni se convocó para dos dias despues. Alfafara 23 Noviembre 1913

J Monllana

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia, ni se convocó para dos dias despues. Alfafara 30 Noviembre 1913.

J Monllana

Sesion ordinaria del dia 7 de Diciembre de 1913.

D. Vicente Feral
" José Vano
" Juan B Martí
" José M Mulet

En la universidad de Alfafara a siete de Diciembre de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Feral Casanova, se reunieron en la Sala capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados el objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada y los pactos gastos acumulados

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

Puesta sobre la mesa Presidencia la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, por unanimidad fué aprobada.

El señor Alcalde manifestó a la Corporacion que el estudio de la supresion del impuesto de consumos habia ocasionado nuevos gastos y viages a la capital, y que el manifestante con el fin de que el Sr. Secretario de la Corporacion no le resultase tan gravoso dicho estudio, habia dispuesto con fecha trece de Octubre último expedir a favor del mismo un libramiento por valor de veinticinco pesetas con cargo al capitulo de Imprevistos. El Ayuntamiento por unanimidad aprobó esta determinacion, y en su consecuencia el pago.

Tambien manifestó el propio señor Presidente que en igual fecha dispuso el pago de treinta pesetas a favor del manifestante por los gastos ocasionados en un viage a la capital para gestionar del señor Gobernador civil la rebaja de la consignacion para limpieza y salubridad en el presupuesto corriente. El Ayuntamiento por unanimidad aprobó el pago hecho a favor de los señores Alcalde y Secretario de esta Corporacion.

El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporacion de que la oficina de los instrumentos de pesar y medir propios de este Ayuntamiento habia devengado derechos. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó que se paguen con cargo al capitulo de Imprevistos.

Tambien manifestó el propio señor presidente que los instrumentos de pesar y medir propios de este Ayuntamiento se encontraban en estado lastimoso y casi inservibles y que a la vez eran insuficientes para poder prestar el servicio a que se les destina.

El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordo que se recompongan los instrumentos viejos y que se adquieran de nuevos en cantidad suficiente para prestar el servicio, tal como es debido, y que los gastos que se ocasionen se paguen con cargo al capitulo de Imprevistos.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion firmando de que califico

Juan Bautª Martí Vicente Feral

José Vano

José A Antolí

J Membrado

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues. Alfafara 14 Diciembre 1913

J Membrado

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia se convocó para dos dias despues. Alfafara 21 Diciembre 1913

J Membrado

Sesion ordinaria del dia 28 de Diciembre 1913.

D. Vicente Feral
" José Vano
" Juan B Martí
" José A Antolí

En la universidad de Alfafara a veintiocho de Diciembre de mil novecientos trece: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Feral Cananova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad y que se paguen de imprevistos 2o pesetas

D. Vicente Feral
" Vicente Antolí
" José Belda
" Juan Bte Martí
" Manuel Sempere
" José A. Antolí
" José Francés

vecino peluquero titulado para rebajar el salario y 27,50 cénimos por ciento de aquí para pago de derechos reales de la tasacion de dichos derechos referidos actos cinco y por Sección. Bautª Martí y Bau Vicente Feral

El Señor Presidente dió cuenta a la Corporacion de que los subastas para el arriendo de los arbitrios municipales sobre puestos públicos y pesos y medidas de uso obligatorio durante el año 1914, habian resultado desiertas. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó cobrar dichos arbitrios por medio de administracion municipal, y que no encontrando por el momento persona que se haga cargo de dicha administracion, por unanimidad acordó tambien facultar a dicho Señor Alcalde para que haga dicho nombramiento dando cuenta inmediatamente al Ayuntamiento para su confirmacion.

Puesto sobre la mesa providencias los relaciones de gasto ocurridos en las reparaciones de puentes y cauces, caminos vecinales y puentes, Casa Ayuntamiento y horno de pan cocer, por unanimidad fueron aprobados. Igual gastos reformas locales y aseo y

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion firmando de que califico

Vicente Feral Juan Bautª Martí José Vano

José A Antolí J Membrado

Acta de toma de posesion

En la universidad de Alfafara a primero de Enero de mil novecientos catorce: Previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde saliente D. Vicente Feral Cananova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento que continuan D. Vicente Antolí Sempere, D. José Alejandro Antolí Belda, D. Vicente Feral Cananova y D. José Francés Sempere y los señores Concejales electos D. José Belda Calatayud y D. Juan Bte Martí Belda y D. Manuel Sempere Calatayud al objeto de tomar posesion los señores Concejales electos y constituir el nuevo Ayuntamiento.

Siendo las ocho de la mañana el Sr. Presidente declaró posesionados del cargo de Concejal a los señores electos D. Juan Bte Martí

Belda, D. José Belda Calatayud y D. Manuel Sempere Calatayud.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en el artº 53 de la vigente ley Municipal, pasó á ocupar la presidencia interina el Concejal D. Vicente Antolí Sempere.

En este estado el Sr. Presidente interino ordenó que se procediera á la elección de Alcalde Presidente, y verificada esta por medio de papeletas que los Concejales iban depositando en una urna de cristal transparente, puesta al efecto, resultó elegido D. Vicente Teruel Casanova por seis votos, y una papeleta en blanco.

Seguidamente pasó á ocupar la presidencia D. Vicente Teruel Casanova recibiendo las insignias de su cargo.

Acto seguido y por unanimidad, se acordó nombrar dos Regidores Síndicos nombrando tambien por unanimidad, á los mismos Concejales D. Juan Bautista Martí Belda y D. José Belda Calatayud.

Y finalmente se acordó el orden de Concejales para la nomina de votos en la forma siguiente

Regidor primero D. Vicente Antolí Sempere, Regidor segundo D. Juan Bautista Martí Belda, Regidor tercero D. José Belda Calatayud, Regidor cuarto D. Manuel Sempere Calatayud, Regidor quinto D. José Francés Sempere y Regidor sexto D. José Alejandro Antolí Belda.

Tambien se acordó celebrar una sesión semanal, y esta que tenga lugar los domingos á las diez de la mañana.

Y se levantó el acto firmando de que certifico

Vicente Antolí Vicente Teruel José Belda

Juan Bautª Martí Manuel Sempere

José Antolí

José Frances J. Moreno

Sres del Ayuntº
Presidente
D. Vicente Teruel Casanova
Concejales.

Sesión extraordinaria del dia 1º de Enero de 1914

En la universidad de Alfafara á primero de Enero de mil novecientos catorce. Terminada la constitución del nuevo Ayuntamiento la Corporación municipal acordó celebrar inmediatamente

Sres del Ayuntº
Presidente
D. Vicente Teruel Casanova
Concejales
D. Vicente Antolí Sempere
" Juan Bautª Martí Belda
" José Belda Calatayud
" Manuel Sempere Calatayud
" José Francés Sempere
" José A. Antolí Belda

sesión extraordinaria al objeto de proceder á la formación de las listas de compromisarios para la elección de Senadores; y á este efecto se reunieron en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Teruel Casanova los señores del Ayuntamiento al margen anotados.

Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Puestos sobre la mesa Presidencial los repartos de la contribución territorial y matrícula industrial se procedió á la formación de la lista de los señores mayores contribuyentes con derecho de compromisario para la de senadores. Terminada la mencionada lista, la firmaron todos los señores presentes acordando se exponga al público á los efectos de reclamación.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunion se levantó el acto firmando de que certifico.

J. Moreno

Vicente Antolí Vicente Teruel José Belda

Juan Bautª Martí Jose A Antolí Manuel Sempere

José Frances

Advertencia: No habiendose reunido suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia se convoca para dos dias despues.

Alfafara 4 de Enero de 1914

J. Moreno

Sres del Ayuntº
Presidente
D. Vicente Teruel
Concejales
D. Vicente Antolí
" Juan Bautª Martí
" José Belda
" Manuel Sempere
" José Frances
" José A. Antolí

Sesion ordinaria del dia 6 de Enero correspondiente al dia 4 del propio mes

En la universidad de Alfafara á seis de Enero de mil novecientos catorce. Previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Teruel Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia cuatro del actual. Siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior y extraordinaria del dia primero de los corrientes por unanimidad fueron aprobadas.

Se acordó por unanimidad que á partir del dia 21 del proximo mes

Acta de constitucion del nuevo Ayuntamiento

En la universidad de Alfafara a catorce de Octubre de mil novecientos diez y seis: Previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde saliente D. Vicente Ferol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que constituyen D. Juan Bautista Martí Belda, D. José Belda Calatayud, y D. Manuel Sempere Calatayud, y los señores Concejales entrantes D. Vicente Ferol Casanova, D. Vicente Antolí Sempere, D. José Alejandro Antolí Belda, y D. José Vano Antolí, al objeto de dar posesion a los Concejales entrantes referidos y constituir el nuevo Ayuntamiento, conforme a lo ordenado por el Sr. Gobernador civil en comunicacion numero 834 de fecha once del actual.

Siendo las dos de la tarde el Sr. Presidente abrió el acto. Seguidamente y previa la entrega de las correspondientes credenciales el Sr. Presidente declaró posesionados a D. Vicente Antolí Sempere, D. José Alejandro Antolí Belda, y D. José Vano Antolí del cargo de Concejal de este Ayuntamiento con caracter entrante.

Seguidamente pasó a ocupar la Presidencia entrante el Concejal de mayor numero de votos D. Juan Bautista Martí Belda, el cual posesionó en el cargo de Concejal entrante al Alcalde saliente D. Vicente Ferol Casanova, por no haberse hallado presente en este estado y de conformidad con lo dispuesto en el art. 93 de la vigente Ley Municipal se procedió a la eleccion de Alcalde Presidente por medio de

papeletas que la Concejalía llamados por orden de votos iban depositando en una urna de cristal transparente preparada al efecto.

Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado

Para Alcalde Presidente

D. Vicente Ferrol Canamova, seis votos

Y una papeleta en blanco.

Y en vista de este resultado el Sr. Presidente declaró proclamado y posesionado del cargo de Alcalde Presidente a D. Vicente Ferrol Canamova, el cual recibió las insignias de su cargo y pasó a ocupar la Presidencia

Seguidamente el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar dos Procuradores síndicos, habiendo recaido los nombramientos por votación nominal a favor de D. Juan Bautista Martí Belda y D. José Belda Colatayud.

Acto seguido se acordó también por unanimidad designar el orden de Concejales en la forma siguiente D. Juan Bautista Martí Belda, D. José Belda Colatayud, D. Manuel Sempere Colatayud, D. Vicente Antolí Sempere, D. José Vano Antolí, y D. José Alejandro Antolí Belda.

Y finalmente el Ayuntamiento acordó celebrar sesión semanal y esta que tenga lugar los domingos a las cuatro.

Y se levantó la sesión a las tres firmando de que doy fé.

Vicente Ferrol — Juan Bautista Martí

Manuel Sempere — José Belda

Vicente Antolí — José Vano — José Antolí

José Romero

Sesion ordinaria del dia 15 de Octubre de 1916

Presidente
D. Vicente Ferrol Canamova
Concejales
D. Juan Bta. Martí Belda
" Vicente Antolí Sempere
" Manuel Sempere Colatayud
" José Vano Antolí
" José Belda Colatayud
" José A. Antolí Belda

En la universidad de Alfafara a quince de Octubre de mil novecientos diez y seis: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferrol Canamova se reunieron en la sala capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo las dos de la tarde el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada, asi como tambien el padron de cedulas para 1917

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la superioridad.

El Sr. Presidente dijo: Que de conformidad con lo dispuesto en el arto 60 de la vigente Ley Municipal en esta sesion corresponde fijar el numero de Comisiones permanentes en que ha de dividirse este Ayuntamiento y el numero de individuos de que ha de contar cada una.

Discutido ampliamente el Ayuntamiento por unanimidad acordó dividir el Ayuntamiento en cinco Comisiones permanentes, y estas que se compongan de dos individuos.

Seguidamente se procedió por votacion secreta al nombramiento de dichas Comisiones siendo el

resultado siguiente.

Hacienda

D. Juan Bautista Marto Beldad y D. Vicente Antolin Semper

Gobernacion

D. Josi Beldad Colatayud y D. Manuel Semper Colatayud

Instruccion publica

D. Jose A Antolin Beldad y D. Josi Vano Antolin

Hipotecas y Salubridad

D. Vicente Semper Colatayud y D. Cristobal Antolin Semper

Obras publicas.

D. Juan Bto. Marto Beldad y D. Vicente Antolin Beldad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando de que ati pico.

Vicente Semper

Juan Bautt. Marto

Josi Beldad

Manuel Semper

Vicente Antolin

Jose A Antolin

Jose Vano

Josi Monblanch

Acta de toma de posesion

En la Universidad de Alfaro — a primero de Enero de mil novecientos diez y siete: Previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Jaral Cosio, se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento D. Juan Bautista Abete Belda, D. Jose Belda Colatayud y D. Manuel Lanzuela Colotayud, Concejales que continuan, y D. Vicente Jaral Caromano, D. Jose A. Sintes Belda, D. José Soria Abete, y D. Emilio Vidal Perez, Concejales electos, al objeto de tomar posesion estos ultimos y constituir el Municipio legalmente.

Siendo la hora señalada y convocada el Sr. Presidente abrió el acto.

Acto seguido el Sr. Presidente previa la exhibicion de sus credenciales declaró posesionados del cargo de Concejal de este Ayuntamiento a los referidos D. José Soria Abete, D. Emilio Vidal Perez, D. José Alejandro Abete Belda, y D. Vicente Jaral Caromano, que tienen la palabra seguidamente del Presidente interino D. Juan Bautista Abete Belda, quien cesando en la Presidencia en-

Seguidamente D. Juan Bautista Martí Bella
dan Concejal de mayor número de
votos procedió a la elección de
Alcalde Presidente por medio de
papeletas que los Concejales lla-
mados por orden de votos fueron de-
positando en una urna de cristal
trasparente preparada al efecto.
Practicado el escrutinio dió el si-
guiente resultado.

Para Alcalde Presidente
D. Vicente Ferrer Cavanna, seis votos
y una papeleta en blanco.

En acordó nombrar un Alguacil para
hujier de esta Corporación a favor de D.
José Bella Calatayud.

Seguidamente se procedió al orden
de prelacion de los Concejales
en la forma siguiente

Regidor primero D. Juan Bta. Martí Bella
Regidor segundo D. José Vano Autet
Regidor tercero D. Manuel Sempere Calatayud
Regidor cuarto D. Emilio Vidal Ferrer
Regidor quinto D. José M. Calatayud Bella

Y finalmente se acordó celebrar
esta sesion semanal y que
tenga lugar los domingos de las
cinco de la tarde.

Y no habiendo mas que tratar se dió por
terminada la sesion firmando
de lo que certifico.

Vicente Ferrer — José Bella

Emilio Vidal — Jose Vano

Juan Bautª Martí

Manuel Sempere — Jose Mora

Jose M. Calatayud

de Febrero se celebren las sesiones ordinarias los sabados á las veinte.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la superioridad.

El Sr. Presidente dijo: Que como ya tenian conocimiento por la cedula de convocatoria el objeto de la presente reunion era fijar el numero de Comisiones permanentes en que se ha de dividir este Ayuntamiento. El Ayuntamiento en su vista y de conformidad con lo dispuesto en el artº 60 de la vigente ley Municipal, la Corporación por unanimidad acordó fijar en seis las comisiones en que se ha de dividir este Ayuntamiento y estas que se compongan de dos individuos en la forma siguiente

Hacienda. D Juan Bta Martí Belda y D Vicente Antolí Sempere
Gobernación D José Belda Calatayud y D Manuel Sempere Calatayud
Instrucción pública. D José A. Antolí Belda y D José Frances Sempere
Higiene y salubridad. D Manuel Sempere Calatayud y D José Belda Calatayud
Obras publicas. D Juan Bta Martí Belda y D. Vicente Antolí Sempere.

Y no siendo otro el objeto de la reunion se levantó el acto firmando de que certifico. J Molins

Vicente Teruel — Juan Bautª Martí

Jose A Antolí — Josi Belda — Manuel Sempere — José Frances — Vicente Antolí

Diligencia: No se reunió suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia, se convocó para dos dias despues.

Alfafara á 11 de Enero de 1914

J Molins

Otra: No se reunió suficiente numero de señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia, ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 18 de Enero de 1914

J Molins

Sesion ordinaria del dia 25 de Enero de 1914

En la universidad de Alfafara á veinticinco de Enero de mil novecientos catorce. Bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Vicente Teruel Canalova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. Siendo las diez de la mañana el Sr Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

D. Vicente Teruel
" José A. Antolí
" José Belda
" Vicente Antolí
" Juan Bautª Martí
" Manuel Sempere
" José Frances

Vicente Antolí

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

El Sr. Presidente dijo: Que de conformidad con lo dispuesto en el artº 56 de la vigente ley Municipal en esta sesion debia procederse á la division del termino en secciones para en su dia proceder al sorteo de Vocales Asociados que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal durante el año mil novecientos catorce. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó la division del termino en secciones en la forma siguiente.

Primera Sección

Dos vocales: La forman los contribuyentes de las calles de Canalejas y Regiiet

Segunda Sección

Dos vocales: La forman los contribuyentes de las calles de Castellet de Arriba, Castellet de Abajo, plaza de la Fuente, y Portalet.

Tercera Sección

Dos vocales: La forman los contribuyentes de la calle de la Fuente, plaza Mayor, callejon de Abajo, calle de Abajo y Castellons.

Cuarta Sección

Un vocal: La constituiran los contribuyentes de las casas de campo.

A propuesta del Sr Alcalde y por unanimidad se acordó nombrar á D Juan Bta Monblanch Gonzalbez Secretario suplente de este Ayuntamiento para que sustituya al de esta Corporacion D José Monblanch Llopis, en las ausencias y enfermedades.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico. J Molins

Vicente Josef — Jose A Antolí — Josi Belda — Juan Bautª Mart. — Manuel Sempere — Jose Frances

Diligencia: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este día, mi se convocó para dos días después.

Alfafara 1º de Febrero de 1914

J Mor

Otra: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este día mi se convocó para dos días después.

Alfafara 8 de Febrero de 1914

J Mor

Otra: No se reunió suficiente número de señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este día, mi se convocó para dos días después.

Alfafara 15 de Febrero de 1914

J Mor

Sesión ordinaria del día 21 de Febrero de 1914

D. Vicente Ferol
" Juan Bt^a Martí
" José A. Antolí
" José Belda
" Manuel Sempere
" Vicente Antolí
" José Frances

En la universidad de Alfafara á veintiuno de Febrero de mil novecientos catorce. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ferol Casanova, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente abrió el acto

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

A propuesta del Sr Alcalde y por unanimidad el Ayuntamiento acordó nombrar á D Facundo Calatayud Satorres y D. José Vicente Vañó Segura mayores mimeros 5 y 4 respectivamente del reemplazo del actual año para que declaren en los expedientes de excepción legal que se instruyan con motivo de la clasificación de mozos.

Tambien se acordó nombrar por unanimidad á Bautista Verdú Sempere y á José Vañó Satorres pesadores y medidores, para que practiquen dichas operaciones en el acto de la clasificación de mozos alistados.

Igualmente se acordó por unanimidad nombrar al Medico titular de esta D. José Elías Saur Peiró para que practique el reconocimiento á los mozos del actual reemplazo en la clasificación de los mismos.

Y finalmente y por unanimidad, se acordó nombrar al Concejal D. José Frances Sempere, para que haga las veces de Síndico en dicho acto, y en todos aquellos que lo requieran las operaciones del actual reemplazo, por ser incompatibles por parentesco los propios de este Ayuntamiento D. Juan Bt^a Martí y D. José Belda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — Juan Bautª Martí — José A Antolí — José Belda — Manuel Sempere — José Frances — J Moreno

Vicente Antolí

D Vicente Ferol
" José A Antolí
" José Belda
" Juan Bt^a Martí
" Manuel Sempere
" José Frances
" Vicente Antolí

Sesión ordinaria del día 28 de Febrero de 1914

En la universidad de Alfafara á veintiocho de Febrero de mil novecientos catorce. Bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Vicente Ferol Casanova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día. Siendo la hora de costumbre el Sr. Presidente abrió el acto. Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 66, 67 y 68 de la vigente Ley Municipal se procedió al sorteo de vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal de esta universidad, y cuyo resultado es como sigue.

Primera sección = Dos vocales. D Evaristo Frances Sempere y D. Jose Tomás Verdú Vañó
Segunda sección = Dos vocales. D José Rafael Pascual Benedito y D José Sempere Calatayud
Tercera sección = Dos vocales. D Narciso Calatayud Cabanes y D. Carlo Gilbert Verdú
Cuarta sección = Un vocal. D José Gilbert Vañó

Al propio tiempo se acordó que se anuncie al público este resultado y se comunique á los interesados sus nombramientos á los efectos procedentes.

Y se levantó la sesion firmando de que certifico.

Vicente Ferol — Jose A Antolí — José Belda — Juan Bautª Martí — Manuel Sempere — José Frances — Vicente Antolí — J Moreno

Diligencia: No se celebró sesión por falta de número de Sres. Concejales.

Alfafara 7 de Marzo de 1914

J Mor

Diligencia: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales
Alfafara á 14 de Marzo de 1914
J. Mollá

Otra: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales
Alfafara 21 de Marzo de 1914
J. Mollá

Otra: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales
Alfafara 28 de Marzo de 1914
J. Mollá

Otra: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales
Alfafara 4 de Abril de 1914
J. Mollá

Otra: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales.
Alfafara 11 de Abril de 1914
J. Mollá

Otra: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales.
Alfafara 18 de Abril de 1914
J. Mollá

Otra: No se reunió suficiente número de señores Concejales y no se celebró sesión
Alfafara 25 de Abril de 1914
J. Mollá

Otra: No se reunió suficiente número de señores Concejales y no se celebró sesión
Alfafara á 2 de Mayo de 1914
J. Mollá

Otra: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales
Alfafara 9 de Mayo de 1914
J. Mollá

Otra: No se celebró sesión por falta de número de señores Concejales
Alfafara 16 de Mayo de 1914
J. Mollá

Otra: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales.
Alfafara 23 de Mayo de 1914
J. Mollá

Otra: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales
Alfafara 30 de Mayo de 1914
J. Mollá

Sesión ordinaria del dia 8 de Junio correspondiente al dia 6 del propio mes

En la universidad de Alfafara á ocho de Junio de mil novecientos catorce. Previa convocatoria al efecto se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia seis del actual.

Siendo las ocho de la noche el Sr Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

El Sr Presidente dijo: Que el objeto de la reunion era para examinar y fallar el expediente de excepcion legal promovido por el mozo Juan Bautista Frances Pascual.

Acto continuo fué llamado dicho mozo, el cual presentó un expediente instruido en esta Alcaldia que reune todos los justificantes de la excepcion menos el impedimento del causante de la excepcion.

El Sr Regidor dice: Que debe ser declarado soldado el mozo Juan Bautista Frances Pascual por cuanto el facultativo titular declara apto para el trabajo al causante de la excepcion; pero que quiere y pide se haga constar en esta acta que el citado antes de practicar el reconocimiento ha hecho manifestacion previa de lo que iba á declarar en el correspondiente certificado, y que despues de practicado el reconocimiento el mismo señor Medico ha hecho seguidas manifestaciones añadiendo que el dia que reconoció al causante de la excepcion el Medico de Beneficencia Sr. Iborra, el paciente podia sufrir el padecimiento que alega y que hoy puede estar completamente curado.

El Ayuntamiento oido el parecer del Sr Regidor Sindico por unanimidad acordó declarar soldado al mozo Juan Bautista Frances Pascual.

El interesado causante de la excepcion José Tomás Gisbert Ceda reclama contra el reconocimiento practicado por el facultativo y contra el fallo del Ayuntamiento alegando en su defensa que el tan repetido facultativo no tiene conforme el oido.

Y no siendo otro el asunto se levantó la sesion firmando de que certifico

J. Mollá

Vicente Ferrer — Juan Bautª Mart. — José Belda

Vicente Antolí — José A. Antolí — Manuel Sempere — José Frances

Diligencia: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales

Alfafara 13 de Junio de 1914

J. Mont

Otra: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales

Alfafara 20 de Junio de 1914

J. Mont

Otra: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales.

Alfafara 27 de Junio de 1914

J. Mont

Otra: No se reunió suficiente número de señores Concejales y no se celebró sesion

Alfafara 4 de Julio de 1914

J. Mont

Otra: No se celebró sesion por falta de señores Concejales ausentes

Alfafara 11 de Julio de 1914

J. Mont

Otra: No se celebró sesion por falta de número de señores Concejales

Alfafara 18 de Julio de 1914

J. Mont

Sesion ordinaria del dia 25 de Julio de 1914.

Presidente
D. Vicente Ceval Canova
Concejales
D. Vicente Antoli
" Juan Bt. Martí
" José Belda
" Manuel Sempere
" José Frances

En la universidad de Alfafara á veinticinco de Julio de mil novecientos catorce. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ceval Canova se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. Siendo la hora señalada el Sr. Presidente abrió el acto.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Se acordó cumplimentar las disposiciones de la Superioridad.

El Sr. Presidente dijo: Sobre el dia 1º de Agosto proximo ha de efectuarse el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, segun está prevenido, y para ello debrá esta Corporacion municipal nombrar un Comisionado. El Ayuntamiento despues de una larga discusion por unanimidad acordó nombrar al Sr. Alcalde D Vicente Ceval Canova Comisionado para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo y que los gastos que ocasione esta Comision se pagasen con cargo al capitulo correspondiente.

Y no siendo otro el objeto de la reunion se levantó el acto firmando de que certifico. Vicente Antolí

Juan Bautª Martí — José Belda — Jose A Antoli

J. Mont

Diligencia: No se celebró sesion por falta de asistencia ni se convocó para dos dias despues.

Alfafara 1º de Agosto de 1914.

J. Mont

Otra: No se celebró sesion por falta de asistencia de señores Concejales ni se convocó para los dias despues.

Alfafara 8 de Agosto de 1914.

J. Mont

Otra: No se celebró sesion por falta de asistencia de señores Concejales ni se convocó para los dias despues.

Alfafara 15 de Agosto de 1914.

J. Mont

AL ESTADO

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

A.0.280.430★

Recibo de cincuenta pesetas correspondiente al libro de sellos del Ayto de Alcafona que da principio en 18 Dicbre de 1916.

Alcafona Junio 1916

PAGOS AL ESTADO
50 PESETAS

DIA CONSTITUCIONAL DE LA ALCAFONA

3ª CLASE